

EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL

MONICA GIL PAVAS

2021

INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS



TRAZANDO CAMINOS,
DEJANDO HUELLAS.



IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE MEDELLÍN
- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
- INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS
- CÓDIGO DANE: 105001001651
- RECTORA: CELENYS CUESTA CAICEDO
- COORDINADORA: CLAUDIA PATRICIA OSPINA GRISALES
- DOCENTES ENCARGADAS DEL AREA: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS Y MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
- INSTITUCION DE EDUCACION BASICA Y MEDIA
- CARÁCTER: ACADÉMICO Y TÉCNICA EN DESARROLLO DE SOFTWARE
- SECTOR OFICIAL
- COMUNA 8 VILLAHERMOSA
- DIRECCIÓN: CALLE 65 N° 45-15
- TELÉFONO: 2540988
- **SITUACIÓN LEGAL**
- Grados 1° a 9° Resolución Departamental 009148 de noviembre 03 de 1994
- Aprobación de estudios: Resolución 009148 de noviembre 03 de 1994
- Cambio de denominación Resolución Departamental 16256 del 27 de noviembre de 2002.
- Aprobación de la media académica Resolución N° 0716 de noviembre 22 de 2004
- Creación Media Técnica en articulación con el SENA mediante la Resolución N° 000325 del 22 de Enero de 2016 Programación de software.

INTRODUCCION

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA:

-Ley 115 de 1994 “Sección III. Educación básica:

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, contempla entre ellas la de **Educación Artística y Cultural**. (Numeral modificado por el artículo 65 de la Ley 397 de 1997. El nuevo texto es el siguiente: Educación artística y cultural).

-La ley 115 de 1994 o la ley general de la educación, reconoce a la educación artística y cultural como área fundamental del conocimiento y se establece en la obligación de impartirla en los niveles de preescolar, básica y media.

-Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura:

“Esta Ley reconoce a la Educación Artística y cultural como factor de desarrollo social, otorga competencias del Ministerio de Cultura en este campo y crea el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultura –SINFAC.

¿Qué es la Educación Artística?

La Educación Artística ha sido entendida de diversas maneras. En Colombia, en el marco de la reflexión pública sobre el tema, se han formulado varias definiciones. El presente documento (Orientaciones. MEN. Educación Artística y Cultural.2010) se apoya en tres de estas.

La primera, entiende la Educación Artística como *campo*:

La Educación Artística es el campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio. (Definición de Educación Artística y Cultural divulgada por el Plan Nacional de Educación Artística, en virtud del Convenio 455 celebrado entre los ministerios de Cultura y de Educación de Colombia, en el marco del Congreso Regional de Formación Artística y Cultural para la región de América Latina y el Caribe. Medellín, 9 de agosto de 2007).

Esta concepción de la Educación Artística tiene su origen en el concepto de “campo” desarrollado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu.

En esta aproximación, se entiende el “campo” como un sistema relativamente autónomo de relaciones sociales entre personas e instituciones que comparten un mismo capital común (capital cultural, por ejemplo), y cuyo motor es “la lucha permanente en el interior del campo” (Bourdieu, 2000, p. 208).

La concepción de “campo”, aplicada a las artes, amplía el concepto de Educación Artística como área de conocimiento y la vincula con el ámbito de la cultura. Al articular el aprendizaje de las artes con sus contextos culturales, se expande la visión y el ámbito de su enseñanza. En consecuencia, el campo de la Educación Artística abarca un número plural de personas e instituciones que intervienen desde lugares diversos en las artes, en la Educación Artística y en la cultura. Por lo tanto, incluye a las comunidades de docentes, estudiantes, directivos y familiares de instituciones educativas formales y a aquellas que prestan el servicio de la educación para el trabajo y el desarrollo humano; a los artistas; a las instituciones y públicos oferentes y receptores de bienes y servicios artísticos y culturales; a las industrias culturales y al sector laboral de las artes y la cultura.

El campo de conocimiento de la Educación Artística no sólo comprende las prácticas artísticas y los fundamentos pedagógicos y conceptuales sobre los cuales estas se apoyan. En él también intervienen, de manera interdisciplinaria, las ciencias sociales y humanas y los campos de la educación y la cultura. La concepción de “campo”, aplicada a las artes, amplía el concepto de Educación Artística como área de conocimiento y la vincula con el ámbito de la cultura.

Una segunda definición la plantean los *Lineamientos curriculares de Educación Artística* producidos por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2000.

La Educación Artística es un área del conocimiento que estudia (...) la sensibilidad mediante la experiencia (experiencia sensible) de interacción transformadora y comprensiva del mundo, en la cual se contempla y se valora la calidad de la vida, cuya razón de ser es eminentemente social y cultural, que posibilita el juego en el cual la persona transforma expresivamente, de maneras impredecibles, las relaciones que tiene con los otros y los representa significando la experiencia misma (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2000, p. 25).

Son importantes para este documento de orientaciones pedagógicas y para la comprensión de la educación artística, los conceptos de sensibilidad y de experiencia sensible explicitados en esta definición. Es claro que la participación de estudiantes y docentes en las artes propicia experiencias sensibles; y que, a su vez, este enriquecimiento de la experiencia estética, como un aprender a relacionarse con los objetos artísticos, la naturaleza, la cultura como estructuras portadoras de múltiples significados y sentidos, contribuye al desarrollo del pensamiento creativo y de la expresión simbólica en los estudiantes.

En tercer lugar, la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe de Unesco, sobre Educación Artística celebrada en Bogotá en noviembre de 2005, señaló como finalidad de la Educación Artística:

Expandir las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, y convertir a los educandos en espectadores preparados y activos para recibir y apreciar la vida cultural y artística de su comunidad y completar, junto a sus maestros, la formación que les ofrece el medio escolar (Ministerio de Cultura, MEN, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la Unesco, 2005, p. 5).

En este sentido, Unesco formula una precisión con relación a lo que entiende por Educación Artística:

Ese enfoque marca la diferencia sustantiva que existe entre la enseñanza artística especializada que tiene por finalidad la formación de los artistas (educación para las artes) y la educación que se vale de los recursos expresivos de los lenguajes artísticos para formar armónicamente a los individuos, que es la educación artística -o educación por las artes- como también se le denomina (Ministerio de cultura et al., 2005, p. 5).

Esta postura fue recogida por los académicos presentes en el IV Encuentro de Educación Artística celebrado en Bogotá en noviembre de 2008. Tal como se consignó en la relatoría de las mesas de discusión, los miembros de una de ellas identifican “tres maneras de educación en lo artístico: la formación para las artes (formación de artistas), la educación por el arte (el arte como vehículo de formación de valores y categorías del ser humano) y la educación en el arte (la experiencia estética como salida a las condiciones culturales-sociales)” (Ministerio de Cultura et al. 2008, p. 7).

Las presentes orientaciones pedagógicas se enmarcan en la noción de campo antes mencionada, acogen la definición de Unesco y hacen énfasis en la importancia de la sensibilidad. Es decir, se trata de una educación por las artes, que busca contribuir a la formación integral de los individuos a partir del aporte que realizan las competencias específicas sensibilidad, apreciación estética y comunicación al desarrollo de las competencias básicas. La noción de campo ayuda a ampliar la visión del maestro y de su institución educativa, hacia la comprensión de la Educación Artística escolar como parte esencial de un universo que la vincula con el desarrollo de competencias básicas, con otras áreas del conocimiento (ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas, lenguaje), con el hacer artístico profesional y con el patrimonio cultural local, nacional y universal.

En este documento se entiende el concepto de patrimonio cultural como “el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo” (Llull, 2005, p. 181).

Las obras de arte, entre otras manifestaciones del patrimonio cultural local, nacional y universal, son objeto fundamental de estudio de la Educación

Artística. Adicionalmente, en articulación con la oferta local y en concordancia con las posibilidades de cada institución, la visión de campo permitirá a docentes e instituciones el diseño de estrategias y programas de apoyo para que aquellos estudiantes dispuestos vocacionalmente hacia las artes, puedan acceder a oportunidades adecuadas para su desarrollo o vincularse a la promoción y gestión cultural mediante iniciativas de proyectos artísticos, de protección del patrimonio, de formación de público que desarrollan las entidades territoriales encargadas de la cultura.

La Educación Artística en la educación básica y media, en interacción con otras áreas del conocimiento, contribuye al fortalecimiento del desarrollo de competencias básicas, a la vez que favorece en el estudiante el desarrollo de competencias propias de las prácticas artísticas. Esto se logra a través de la experiencia viva del estudiante en la realización de diversos procesos pedagógicos (de recepción, creación o socialización), en la generación de productos y en su interacción con los contextos que son propios de las artes y la cultura.

JUSTIFICACIÓN

“Mediante la Educación Artística fundamentada en una actitud crítica y creativa, la niñez y la juventud colombiana desarrollan e irradian su sensibilidad y su imaginación hacia el mejoramiento y el disfrute de la calidad de su experiencia intrapersonal y de interacción con los otros, con la naturaleza y con la producción cultural, contribuyendo efectivamente desde la educación formal con transformaciones culturales significativas. En esta propuesta se concibe a los estudiantes como sujetos del proceso de construcción del conocimiento, niños y jóvenes que paulatinamente le encuentran sentido a su existencia vital, disfrutan de la convivencia madura, confiada y solidaria, se sientan aceptados en su grupo, se comprometen con gusto con el bienestar de su comunidad siéndole útil; investigan y se expresan enriqueciendo y valorando el patrimonio cultural local, regional y universal. Niños y Jóvenes que asimilan sensible y racionalmente y comprenden de maneras cada vez más complejas y ricas la propia experiencia, cualificándola culturalmente, para lo cual:

- Exploran constantemente formas que se contemplan en la imaginación, que surgen, bien de la memoria cultural del grupo, de experiencias pasadas, de la fantasía o de los sueños o bien directamente del mundo degustable, tangible, visible, audible.
- Experimentan materiales y técnicas para transmitir las propias evocaciones y concepciones y a partir de la historia del arte, integrada a la formación según la temática, reconocen las maneras como otros han realizado la creación artística.
- Disfrutan la expresión artística mediante interacciones lúdicas, sensibles y creativas.

- Conciben, representan y comparten ideas y formas expresivas novedosas.
 - Resuelven problemas artísticos individualmente y en equipo, en el desarrollo de proyectos específicos.
 - Estudian conceptos de los diferentes lenguajes artísticos, los significados y valores que se le dan a creaciones artísticas en el contexto inmediato, en otros lugares y en otros tiempos.
 - Aprecian y valoran las creaciones propias y de otras personas”.
- (Lineamientos Curriculares Educación Artística. MEN. 2000).

La Educación Artística en la educación Básica y Media, permite percibir, comprender, y apropiarse del mundo, movilizand o diversos conocimientos, medios y habilidades que son aplicables tanto al campo artístico, como a las demás áreas de conocimiento. En esta medida, las competencias específicas de las artes deben apoyar, ampliar y enriquecer las competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas, estableciendo un diálogo continuo con ellas.

Del mismo modo, la enseñanza de las artes en las instituciones educativas favorece, a través del desarrollo de la sensibilidad, la creación y comprensión de la expresión simbólica, el conocimiento de las obras ejemplares y de diversas expresiones artísticas y culturales en variados espacios de socialización del aprendizaje; lo cual propicia el diálogo con los otros y el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico. Así, las artes generan medios y ámbitos para incidir en la cultura, propiciando la innovación, la inclusión y la cohesión social, en la búsqueda de una ciudadanía más democrática y participativa.

Adicionalmente, el contacto con el campo del arte, la cultura y su patrimonio, aproxima al estudiante al conocimiento y la comprensión de valores, hechos, tradiciones y costumbres, en los cuales puedan reconocerse los rasgos más relevantes de la identidad nacional, elemento que es fundamental en un país como el nuestro, que cuenta con una gran diversidad étnica y cultural. Aprender a reconocer, apreciar, y cuidar esta riqueza en entornos de convivencia, disfrute e intercambio pacífico, contribuye al cultivo de valores como la responsabilidad, el respeto y la tolerancia, presentes e indispensables en la vida ciudadana.

(Isabel Segovia Ospina, viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media Ministerio de Educación Nacional, 2010)

EL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA

El propósito de la enseñanza de las artes en la escuela es contribuir con el proceso educativo y cultural de los pueblos; de manera que las artes sirvan como medio fundamental de comunicación y de sensibilización.

Las artes son principalmente herramientas de comunicación entre las gentes, como lo son la lectura y la escritura. La pintura, la escultura, los textiles, así como la danza o la poesía, son lenguajes que abren posibilidades alternativas de entendimiento; son maneras de comunicar ideas que enriquecen la calidad de vida, medios para canalizar y transformar expresivamente la agresividad connatural al ser humano. Las artes le dan al hombre la posibilidad de superar los golpes como medio de expresión, de elaborar duelos y superar la violencia.

Pero la educación artística es también fundamental en la "sensibilización de los sentidos", de la visión, del tacto y del oído, para el control de la sensorialidad del cuerpo y de la mente. La memoria y la imaginación del estudiante son estimuladas para archivar lo visto, lo oído, lo palpado por medio de imágenes reales o poéticas que ayudan a descifrar y a interpretar el mundo real, que se ve "en blanco y negro" cuando falta este enriquecimiento de la sensibilidad que dan las artes. (Texto elaborado por el maestro Santiago Cárdenas Arroyo. Prof. de la Facultad de Artes de la U. Nacional, de Bogotá. Lineamientos Curriculares Educación Artística. MEN. 2000).

DECRETO 1421 DE 2017 (agosto 29)

Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Artículo 2.3.3.5.2.3.5. Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR).

El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes.

El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

1. descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales);
2. Valoración Pedagógica.
3. Informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes.
4. Objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar.

5. Ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren.
6. Recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante.
7. Proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes.
8. Información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación.
9. Actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente de apoyo, la familia y el estudiante. Según la organización escolar, participarán los directivos docentes y el orientador. Se deberá elaborar durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará anualmente y facilitará la entrega pedagógica entre grados. Frente al mismo, el establecimiento educativo deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existente. Incluirá el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva.

DIAGNÓSTICO

Los estudiantes de la Institución Educativa José Celestino Mutis, de carácter oficial ubicada en el Barrio Villa Hermosa, comuna 8; pertenecen a estratos sociales 2 y 3, los grupos de estudiantes son conformados por jóvenes en su mayoría, los que vienen de los grados anteriores de la misma institución, los que reprobaron el grado y algunos pocos nuevos que vienen de otras instituciones educativas del municipio, incluso del departamento. Actualmente contamos con la presencia de estudiantes provenientes de Venezuela en la mayoría de los grados.

Algunos estudiantes pertenecen a familias estables, con buen acompañamiento familiar, jóvenes respetuosos del otro y de lo que los rodea, practican los valores básicos que aportan a una sana convivencia dentro del aula de clase, unos pocos casos pertenecientes a familias disfuncionales lo cual afecta su comportamiento en el aula de clase, por desmotivación proveniente de problemas generados en sus núcleos familiares, presentan falta de responsabilidad y compromiso en el desarrollo de las actividades académicas, la falta de cumplimiento en la traída de implementos básicos para desarrollar las actividades de clase.

Sus hábitos de estudio se presentan de acuerdo con las necesidades para cumplir con la entrega de actividades evaluadas dentro del periodo académico, algunos estudiantes demuestran interés y buen desempeño durante las clases, lo cual permite que cumplan con los objetivos planteados en las diversas clases y por consiguiente presenten buen desempeño académico, otros contrariamente se distraen con actividades diferentes a las

planteadas por el docente, lo que contribuye a que no comprendan el objetivo planteado en la clase, y por consiguiente incumplen con la entrega oportuna de actividades lo cual desmejora su desempeño académico poniendo en riesgo su evaluación de desempeño final del periodo, para ello se les recomienda realizar las actividades de refuerzo y recuperación. Sus ocupaciones en el tiempo libre en la actualidad han variado debido al uso e implementación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, los estudiantes dedican tiempo a los videojuegos las redes sociales, algunos pocos se dedican a actividades deportivas como el fútbol, el voleibol, el taekwondo, basquetbol y otros pocos dedican su tiempo libre a actividades artísticas y culturales como la danza, la música y la lectura.

El grado de desarrollo de habilidades y de las competencias artísticas básicas como son la sensibilidad, la apreciación estética y la comunicación evolucionan progresivamente a partir de la elaboración de los ejercicios planteados en cada clase, donde perfeccionan la capacidad viso motriz, el empleo expresivo de los lenguajes artísticos, desarrollo de la creatividad e imaginación, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales; entre otras, este avance también se va desarrollando a medida que avanzan en los grados de estudio, los niveles de desempeño van adquiriendo niveles de habilidades y destrezas que se van perfeccionando a medida que ascienden de grado.

En algunos grados se presentan pocos casos de ausentismo y deserción del grupo, por causas externas a la institución.

En algunos grupos hay estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, diagnosticados, los cuales también son reportados en el SIMAT. En estos casos las actividades son diseñadas, creando los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables, estableciendo estrategias de enseñanza-aprendizaje para que estos jóvenes alcancen los logros mínimos del área.

El área de educación artística carece de un espacio adecuado para la ejecución de dicha clase y de dotación apropiada para ejecutar las actividades plásticas.

“La educación artística desempeña una función social. Contribuye significativamente al desarrollo de actitudes sensibles, confiadas, respetuosas y comprensivas de las diferencias en sentimientos, ideas y trabajos. Previene el deterioro de las relaciones entre las personas, más bien cultiva su calidad. Es decir, hace posible instaurar en la escuela relaciones de calidad, promoviendo procesos armónicos de transformación social, hacia la conformación de comunidades autónomas”. Serie Lineamientos Curriculares Educación Artística. MEN.

Diagnóstico

Estado del área.

Al ingresar a la secundaria, algunos jóvenes vienen con deficiencias en el manejo del lápiz como herramienta para dibujar, dibujan con trazos muy fuertes lo cual genera borrones y tachones que afectan el producto final. También en el manejo de los colores ya que algunos colorean muy rayado o en muchos sentidos. Son jóvenes en su mayoría con sus capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales normales, lo cual les favorece el aprendizaje para el manejo de herramientas artísticas y su desempeño en el área, muchos tienen la expectativa de aprender bien el arte del dibujo, el cual les gusta mucho porque en sus trabajos logran percibir los logros alcanzados, lo cual hace parte de su motivación. El área de Educación artística es un espacio diferente al de las otras áreas ya que cambian del ritmo teórico y pasan a un taller práctico, donde crean y recrean su sensibilidad e imaginario, dando origen a dibujos y trabajos plásticos de alta calidad debido a su esmero y dedicación, desarrollando el sentido del asombro por los logros alcanzados. La mayoría presenta buen desempeño académico, son activos en clase y responsables en la cumplida entrega de trabajos.

Desde el área, con la aplicación de pruebas teóricas a fin de periodo, se van fortaleciendo estrategias para la solución de pruebas del estado, el área aporta en forma transversal el trabajo con la lectura, interpretación de textos, argumentación de conceptos y proposición de ideas, también la identificación y conocimiento del dibujo geométrico, desarrolla saberes propios de la geometría y la matemática, aportando a estas áreas del conocimiento.

“ Partiendo de los resultados de estas pruebas se aplica un sistema que evalúa el nivel de competencias y los conocimientos de los estudiantes en cada área específica del saber, acción que va de la mano con el logro de los estándares básicos de competencias y con los planes de mejoramiento institucional; ya que ambos se retroalimentan en la medida que se mide la pertinencia de los conocimientos que adquieren los estudiantes (indicadores de desempeño) y la formulación de acciones a partir de los resultados que se obtienen (metas de calidad) y que proyecta cada institución educativa.

Ley 115 de febrero 8 de 1994

Por la cual se expide la Ley General de Educación.

ARTICULO 5o. FINES DE LA EDUCACIÓN.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

ARTICULO 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

ARTICULO 20. Objetivos generales de la Educación Básica.

Son objetivos generales de la educación básica: a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;

e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano

OBJETIVOS GENERALES DEL AREA DE EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL

1. Contribuir a la formación integral de los individuos a partir del aporte que realizan las competencias específicas de la educación artística; sensibilidad, apreciación estética y comunicación.
2. Desarrollar la formación artística mediante diversos medios de expresión artística, como son la expresión corporal; danza o teatro, la música, las artes plásticas y la literatura entre algunas.
3. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
4. Potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio.
5. Generar la realización de prácticas artísticas que despierten experiencias estéticas como un aprender a relacionarse con los objetos artísticos, la naturaleza, el entorno y la cultura, como estructuras portadoras de múltiples significados y sentidos.
6. Explorar formas que se contemplan en la imaginación, que surgen, bien de la memoria cultural del grupo, de experiencias pasadas, de la fantasía o de los sueños o bien directamente del mundo degustable, tangible, visible, audible.
7. Expandir las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, y convertir a los educandos en espectadores preparados y activos para recibir y apreciar la vida cultural y artística de su comunidad y completar, junto a sus maestros, la formación que les ofrece el medio escolar.
8. Comprender la Educación Artística escolar como parte esencial de un universo que la vincula con el desarrollo de competencias básicas, con otras áreas del conocimiento (ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas, lenguaje), con el hacer artístico profesional y con el patrimonio cultural local, nacional y universal.
9. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo de competencias básicas, a la vez que se favorece en el estudiante el desarrollo de competencias propias de las prácticas artísticas, a través de la experiencia viva del estudiante en la realización de diversos *procesos* pedagógicos (de recepción, creación o socialización), en la generación de *productos* y en su interacción con los *contextos* que son propios de las artes y la cultura.
10. Identificar el concepto de patrimonio cultural, como el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo (Llull, 2005, p. 181).
11. Identificar y valorar el arte como un medio de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones.
12. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo de competencias básicas, en interacción con otras áreas del conocimiento.
13. Contribuir al desarrollo del pensamiento creativo y de la expresión simbólica en los estudiantes.

14. Estudiar las obras de arte, entre otras manifestaciones del patrimonio cultural local, nacional y universal.
15. Resolver problemas artísticos individualmente y en equipo, en el desarrollo de proyectos específicos.
16. Articular el aprendizaje de las artes con sus contextos culturales,
17. Experimentar con diversos materiales y técnicas, para expresar a través de ellos ideas, pensamientos, emociones y sentimientos.
18. Disfrutar la expresión artística mediante interacciones lúdicas, sensibles y creativas.
19. Crear, representar y compartir ideas y formas expresivas novedosas.
20. Estudiar conceptos de los diferentes lenguajes artísticos, los significados y valores que se le dan a creaciones artísticas en el contexto inmediato, en otros lugares y en otros tiempos.
21. Apreciar y valorar las creaciones propias y de otras personas.
22. Posibilitar un desarrollo desde el ser social, cultural y personal, que permita que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida” (MEN, 2006, p.8).
23. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

ENFOQUE TEÓRICO Y EPISTEMOLÓGICO DEL ÁREA.

Marco Teórico- Referente conceptual.

(Expedición Currículo El Plan de Área de Educación Artística y Cultural. 2014)

Fundamentos lógico-disciplinares del área

La propuesta de plan de área para la Educación Artística y Cultural que se presenta en este capítulo tendrá como soportes teóricos los Lineamientos curriculares para la Educación Artística (Ministerio de Educación, 2000), el Plan Nacional de Educación Artística (Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, 2007-2010), el documento No 16. Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media (Ministerio de Educación Nacional, 2010); textos que han fundamentado los desarrollos teóricos, metodológicos y estructurales del plan curricular y cuyo contenido expresa y evidencia las ideas de expertos, sumada a las voces, experiencias y consideraciones de docentes del área.

Por ello se invita y convoca a los docentes de Educación Artística y Cultural y a todos aquellos que por una u otra razón no han tenido la formación específica en este campo del saber, pero sirven el área, a la revisión de estos y así tener una panorámica general de lo que se viene proponiendo

para la educación artística como área obligatoria y fundamental, aunado con los elementos de comprensión y análisis de la propuesta que se presenta; ya que si bien no se desliga de las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación, se realizan algunos aportes significativos en los campos teórico, metodológico y estructural, producto de la reflexión de docentes que durante una década han transitado por la Red de Docentes de Educación Artística de la Escuela del Maestro de la Secretaría de Educación.

Concepción del área

"Es importante la consideración de que la Educación Artística y Cultural, como área obligatoria y fundamental contemplada en la Ley 115 de 1994, cumple un papel primordial en los procesos de desarrollo y formación del ser humano, por esto su presencia en el currículo tiene validez, sobre todo cuando deja de ser percibida como un espacio recreativo o de divertimento, como el lugar donde se realizan los adornos, los decorados o las cosas "bonitas", con "estética" como se suele decir coloquialmente, para convertirse en un espacio que incite a la reflexión, el encuentro consigo mismo, el otro, el entorno, lo otro. A través de su práctica es posible pensarse y pensar a los demás, reconocer las potencialidades corporales, reconocerse como un individuo que interactúa, que se mueve, transforma, simboliza, crea y reconstruye. La educación artística permite la expresión del ser, de lo que acontece y permeando la vida de niños y jóvenes en el espacio de la enseñanza del área se da el encuentro de lo sensible y lo racional, del *mythos* y el *logos*, manifiestos en lenguajes artísticos, en expresiones artísticas, que no dan cuenta sólo de lo bello de la vida, sino también de aquel cúmulo de experiencias, sensaciones, emociones y pensamientos que van haciendo de cada uno un ser con humanidad propia. Por eso desde esta experiencia de formación artística se hace posible la pregunta y la multiplicidad de preguntas que surgen de cada uno de los educandos, asumiendo una actitud investigativa, de cuestionamiento permanente, como una de las estrategias metodológicas; así mismo, la motivación hacia la búsqueda de la pluralidad de respuestas, teniendo como medios para sus narraciones, la expresión artística".

Educación por las artes

Es de resaltar que la propuesta del plan de área tiene correspondencia con lo planteado en el documento No 16 Orientaciones para la Educación Artística (Ministerio de Educación Nacional, 2010) que sostiene que los procesos de formación artística tanto en la primera infancia, como en la básica primaria y secundaria deben atender a la necesidad de la educación por las artes, marcando una notable diferencia en relación a la educación para el arte.

La educación para el arte se interpreta como aquella que se implementa en las facultades de artes (maestros y licenciados), escuelas, academias de artes, en las que el fin último es la formación de artistas. Allí se da una prelación al conocimiento, manejo y dominio de la técnica, esta que requiere

de ejercitación y entrenamiento constante, para el logro de la habilidad y de la aptitud. Por el contrario, la educación por el arte plantea, que ésta, deje de ser un fin en sí mismo y se convierta en un medio, un camino, una forma, que posibilite a niños y jóvenes contar, decir, manifestar, imaginar, a través de los diferentes lenguajes artísticos. Por lo tanto, el interés primordial radica en potenciar el desarrollo sensible del individuo, la mirada atenta, el pensamiento reflexivo y crítico, la actitud, no sólo hacia las manifestaciones del arte, sino a la mirada estética y propositiva ante lo que la vida le presenta.

Por lo tanto se considera importante que el docente de educación artística transforme su mirada y, de alguna manera, dinamice las estructuras aprendidas en su formación profesional y piense en las necesidades psicofísicas, espirituales, cognitivas y sociales, entre otras, que tienen los educandos, y la manera mediante la cual las diferentes expresiones del arte como medio de comunicación, de relación con el mundo, pueden brindar respuestas a las tantas y tantas preguntas que se generan en el trasegar por la vida. Es importante y por ello la invitación a que el docente establezca un vínculo entre el mundo real y el imaginado, entre la escuela, la casa y el barrio, entre la expresión del arte y la vida.

Si la apuesta en el plan de área es la educación por el arte, se deberá trabajar para el desarrollo de la actitud y la aptitud, como ejes fundamentales del desarrollo integral del individuo, para buscar el deseo, las ganas, el placer, el disfrute, el asombro; es importante la implementación del juego y la lúdica como estrategias metodológicas, la motivación constante a los educandos a participar en la construcción de proyectos no solo en el aula y la institución educativa, sino en la comunidad; extender a través de la expresión artística la invitación a ser ciudadanos, habitantes éticos y estéticos de la aldea global.

La educación artística como campo

Asumir el concepto de campo en relación con el área de Educación Artística y Cultural es comulgar con la idea de que ésta tiene su propio sistema de relaciones, contiene una dinámica propia, así como sus preceptos legales, filosóficos, pedagógicos, estéticos y éticos, entre otros. Genera en su desarrollo estrategias metodológicas, didácticas y evaluativos particulares que hacen que su abordaje tenga una impronta, lo que la hace autónoma.

Sus formas particulares de manifestación a través de los diferentes lenguajes de la expresión artística posibilitan pensarse como un área que aporta al desarrollo integral del individuo (saber conocer, saber hacer y saber ser). En su interior se da la multidisciplinariedad, es decir, el diálogo permanente y dialéctico del movimiento, la representación, la imagen, la metáfora y el sonido, que encuentra su eje en el desarrollo del pensamiento simbólico, lo que conlleva a la reflexión, la deconstrucción, la transformación, la creación y la posibilidad de crear mundos. Así mismo, desde este campo puede darse la interdisciplinariedad, es decir, el diálogo, la búsqueda de objetivos comunes con las otras áreas de conocimiento, promoviendo

desarrollos cognitivos, físicos, expresivos e investigativos desde las experiencias del arte, que permitan que niños y jóvenes desarrollen estas potencialidades y estén prestos para asumir otros conocimientos.

Un campo autónomo de prácticas expresivas y artísticas que contiene competencias específicas del área, ejes de los estándares, ejes generadores de la educación artística y prácticas artísticas, en el que el docente puede trabajar desde sus fortalezas y posibilidades profesionales, y en la que los estudiantes pueden aprovechar sus fortalezas para el desarrollo de la actitud, la aptitud, la generación de procesos de creación artística y cultural y la participación en la vida en comunidad y en sociedad.

METODOLOGIA

Lineamientos curriculares Educación Artística

Orientaciones curriculares

La educación artística desempeña una función en el desarrollo físico, ético, estético e imaginativo de los alumnos. En la ejecución del trabajo artístico se incrementa la percepción unificada del propio cuerpo, se promueve gradualmente el control y afinamiento de las habilidades motoras, se desarrolla orientación espacial, equilibrio y sentido del ritmo, se percibe y representa el paso del tiempo. Así mismo se libera la intuición y se enriquecen la imaginación, la memoria táctil, visual y auditiva y la inventiva de niñas y niños.

La educación artística desempeña un papel fundamental en el proceso de formación de las personas con limitaciones físicas y psíquicas y de las personas con capacidades o talentos excepcionales, así mismo en el de las personas con dificultades varias en el aprendizaje, quienes pasan inadvertidos en la escuela sin que se les reconozcan y atiendan sus necesidades educativas especiales. Sin embargo, atender las necesidades de enseñanza básica a través del arte se constituye en una pedagogía de la acción que comprende un contrato social colectivo, en busca del pleno desarrollo de la personalidad, de libertad fundamental, comprensión, tolerancia y respeto por la diversidad mediante la creación de un contexto óptimo para el crecimiento de la prestación del servicio educativo. La creación de un contexto apropiado exige como lo presenta Tortel, una pedagogía que ponga acento sobre la expresión global del niño mediante exposiciones intelectuales y estéticas, mediante un llamado a lo racional y a lo imaginario, a la sensibilidad, la espiritualidad, a la expresión, a la técnica y a la producción.

La educación artística contribuye a fortalecer las funciones psicológicas, en cuanto permite saborear la vida por el solo gusto de hacerlo, contemplar en libertad las propias evocaciones y fantasías, las cualidades formales del entorno natural, el espíritu de las gentes, el juego expresivo y las formas artísticas, afirmar el gusto personal y formar el juicio que exige el quehacer artístico para escoger un motivo o unos medios de expresión, o que se requiere para seleccionar cosas del mundo alrededor, lo que produce seguridad y autonomía en el individuo, disminuyendo la ansiedad y humanizando el miedo.

La educación artística cumple una función en el desarrollo de vínculos con la naturaleza. Percatarse de la vida que se renueva misteriosa y equilibrada en la naturaleza, así como darse cuenta de las maneras como el grupo cultural al que se pertenece y otros pueblos han visto y transformado el medio ambiente, y cómo se han expresado, promueve sorprendentes cambios en la comprensión sensible del mundo, así como en la autoestima y en la valoración de los otros en el desempeño académico.

El estudiante, dice Paúl Klee, necesita "el crecimiento en la visión y contemplación de la naturaleza que le posibilita elevarse hacia una visión metafísica del mundo y formar estructuras abstractas, libres, que sobrepasan la intención esquemática y adquirir una nueva naturalidad, la naturalidad del trabajo.

En el proceso de aprendizaje artístico también se reconocen y admiran las cualidades de la materia que en cada una de las disciplinas artísticas se transforma creativamente, sea el sonido, el movimiento, la luz, el espacio y la gestualidad corporal, la palabra y su simbolización en la interacción social.

Los talleres artísticos, realizados dentro y fuera de las aulas, fomentan la incorporación de las manifestaciones culturales locales, dinamizando la educación escolar. En ellos se aprehenden cualidades de los compañeros; se promueve la capacidad de descubrir, seleccionar e incorporar de manera auténtica y generosa los indicios de armonía en el entorno; en general se adquiere claridad mental para hacer juicios de valor en función del mejoramiento de la calidad de la experiencia de interacción con el mundo.

Fundamentos pedagógico–didácticos

Competencias específicas del área

Al asumir el reto de recontextualizar el plan de área de Educación Artística y Cultural para la ciudad de Medellín, es importante aclarar que dentro de este no se desarrollarán algunos aspectos o conceptos plenamente, ya que se considera que están bien sustentados en los textos guía. Por ello, se referencian de manera permanente para que el docente vaya a la fuente, realice su análisis y contraste con la propuesta aquí planteada. En relación

con las competencias específicas del área, se asumirán como macro las planteadas en el Documento No 16, Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 25), siendo ellas la sensibilidad, la apreciación estética y la comunicación.

La competencia de la sensibilidad se sintoniza perfectamente con la descripción e interpretación que se hace en el texto, desde la premisa de la educación por el arte, “De este modo, la sensibilidad es una competencia que se sustenta en un tipo de disposición humana evidente al afectarse y afectar a otros, e implica un proceso motivado por los objetos elaborados por los seres humanos en la producción cultural y artística”. (Documento No 16, Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media. MEN, 2010, p. 26).

Las tres competencias que se desprenden de la sensibilidad son sensibilidad visual, sensibilidad auditiva y sensibilidad cenestésica. “La cenestesia es la conciencia que tenemos del cuerpo y sus tensiones. En este sentido, permite integrar en nosotros un esquema del cuerpo como un todo. De este modo y por correspondencia, es posible identificar y anticipar las tensiones de otra persona” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 30). Se considera que en el desarrollo de la sensibilidad se logra acercar al estudiante de una manera perceptiva, experiencial, actitudinal y creativa al desarrollo integral, al sentido ético y al desarrollo humano, vinculado a la conformación de las competencias ciudadanas.

De otro lado, la sustentación que se expone de la competencia denominada “**apreciación estética**” se enmarca en los discursos y las propuestas de las estéticas restringidas, de las estéticas poéticas, es decir, aquellas que todavía se expresan en relación al arte o la consideración de lo bello; enmarcando el acto sensible como la experiencia que se da en la relación del hombre con la obra de arte, llámese danza, teatro o música, entre otras; a su vez circunscritas en escenarios como el museo, el teatro y los auditorios. De ahí se desprenden dos competencias que son **interpretación formal y extratextual** en relación con las obras de arte (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.36). **La competencia comunicativa** desarrolla otras dos competencias fundamentales: “la producción y la transformación simbólica” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 42).

En torno a estas tres competencias se propone realizar una pausa, un distanciamiento que posibilite el análisis en relación a la conceptualización y los soportes teóricos que las sustentan, ya que las pretensiones de la formación artística y la mirada de la educación por el arte, se sintonizan

perfectamente en los planteamientos de la competencia de la sensibilidad, lo que no sucede con las competencias de la apreciación estética y la comunicación, ya que su desarrollo teórico, su mirada o enfoque está direccionada a la educación para el arte, a la formación de artistas y por esta razón los planteamientos que allí se generan son enunciados en su gran mayoría para el desarrollo de la aptitud artística, al desarrollo de habilidades, del producto del artista denominado obra de arte, a la proyección artística, desviando, de alguna manera, el rumbo de lo planteado en las necesidades que tienen niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas, de una educación por el arte, es decir, las expresiones artísticas como medio de introspección, de búsqueda, del diálogo que se establece entre el juego de preguntas y respuestas, de realidades e imaginación, de contar realidades o inventar mundos, ejercicios y acciones que distan de ser categorizados como obras de arte, pero que no por ello pierden validez, por el contrario, para nuestra necesidad educativa, se convierten en una fortaleza, en un tesoro valioso, que permite de manera mágica que nuestros educandos abran sus cofres, sus propios cofres y miren, descubran y reconozcan allí sus cartografías y sus bitácoras, tracen rumbos, viajen y vuelen.

Esta definición rompe de alguna manera con los paradigmas de la sensibilidad, expresada en las relaciones del hombre consigo mismo, el otro y el entorno desde las miradas cotidianas, y deja de lado el desarrollo de las propuestas de las estéticas prosaicas o estéticas de la cotidianidad, que además de incluir dentro de su pluralidad perceptiva las manifestaciones artísticas, amplían su radio a la percepción, al encuentro sensible en la complejidad de la vida social en sus diferentes manifestaciones y amplían los escenarios perceptivos a la calle, el barrio, el bus, el aula, los lugares comunes de gestos, movimientos, tonos y atuendos que también tienen lecturas desde las estéticas de la cotidianidad y son el insumo, el punto de partida, las temáticas o narrativas a ser retomados en los procesos de formación artística. Esta consideración de la educación por el arte, de la formación integral, de la transversalidad con las diferentes áreas del conocimiento, el desarrollo cognitivo, ético y estético, puede consolidarse en el plan de área y por ende en el plan de aula, al ampliar el campo de las estéticas restringidas a las estéticas cotidianas, que conllevan implícitos la ampliación de metodologías, didácticas, ejes y acciones realizadas desde los diferentes lenguajes artísticos, sin perder el norte trazado por las competencias propias del área. Dentro de la propuesta curricular se plantea un devenir desde la competencia de la sensibilidad en apreciación estética que contemple elementos de ambas estéticas (cotidianas y poéticas) y desde allí se llegue no solo al reconocimiento, la apropiación y la aplicación de las miradas y los gestos cotidianos en sus léxicas y dramáticas, sino el reconocimiento, la apropiación y la aplicación de las técnicas artísticas, del conocimiento de la historia del arte, de los movimientos, las tendencias y las corrientes artísticas, de la filosofía del arte, de las dinámicas

y acciones culturales, entre otros, enmarcadas en los proyectos artísticos y culturales del entorno escolar y social. En este devenir se va incorporando y equilibrando lo actitudinal y lo aptitudinal, lo prosaico y lo poético.

Los lineamientos curriculares conciben el desarrollo sensible, perceptivo, cognitivo, afectivo y emocional de los estudiantes, pero si se plantean solamente desde la perspectiva de la estética poética, igualmente restringe sus campos. Esta mirada de la obra artística en los procesos escolares implica procedimientos, experiencia y experimentación con las técnicas artísticas, importantes en los momentos de la realización de propuestas que requieran del desarrollo de la habilidad, la destreza y la aptitud, ejes que serán importantes en el desarrollo de las propuestas de expresión artística en los primeros grados de la básica secundaria, pero serán imprescindibles en los procesos y productos de los grados superiores y se verán reflejados en sus proyectos y propuestas.

En la educación básica primaria, entender el producto como obra, no sería la mejor alternativa, pues la adquisición de la destreza y el manejo de la técnica requieren de procesos de aprestamiento que conllevan a ejercicios de repetición continua, de trabajo arduo y permanente, de desarrollo de aptitudes, de tiempo y duración, teniendo como fin en sí mismo la consecución de un producto artístico. En la apuesta por lograr esta competencia en niños y niñas de la básica primaria, se validan espacios para el desarrollo sensible, la motivación, el deseo, el desarrollo de la percepción, la exploración y la creación, a través de la actividad del juego, la actitud lúdica y las expresiones artísticas.

Por tanto, el producto para la básica primaria se entenderá como la concreción de experiencias desde cualquiera de los lenguajes artísticos que serán puestos en común en el aula de clase, ya que, entre pares, a manera de coevaluación o heteroevaluación, también se da la formación de públicos. Las experiencias, eventualmente, también podrán ser puestas en común ante sus padres y se valorarán en ellos los procesos y desarrollos individuales y actitudinales, más que los productos o resultados.

La competencia de la comunicación se entenderá no sólo enfocada a la producción artística, sino a entender como parte del producto la culminación de un ejercicio de expresión desde cualquiera de los lenguajes artísticos, que concebido como tal pueda ser socializado en el aula, teniendo como público los compañeros de clase, lo que también se podría denominar muestras, ejercicios de improvisación, que no tienen la factura de la obra, pero

que al ser socializados cumplen la función de contar, de comunicar y, a su vez, entrar en diálogo con los demás compañeros que harán las veces de público, de cojugadores y tendrán la función de develar los símbolos y de comenzar el ejercicio hermenéutico de la interpretación.

Con respecto a la **educación media**, si se parte de la premisa de que los jóvenes de décimo y undécimo han vivenciado el proceso de formación que, planteado, se considera pertinente que, al llegar a estos, puedan activar y generar una propuesta investigativa. Dicha propuesta deberá concluir en el grado 11º con una socialización y proyección a través de algunos de los lenguajes artísticos. El o los docentes del área harán las asesorías y acompañamientos pertinentes.

La investigación en educación artística, desde el ámbito del aula como una propuesta de desarrollo curricular en el plan de estudios, está concebida como un reto para la institución, ya que se deben romper los paradigmas establecidos desde los modelos tradicionales de educación a través de la transmisión de contenidos de la disciplina o de la repetición de técnicas, que llevan al manejo de los lenguajes artísticos, para abordar el área desde una mirada más universal, comprendiendo el sentido estético y expresivo que tiene el arte en la sociedad y las posibilidades creativas que estos lenguajes pueden ofrecer a estudiantes en formación. El hecho de que la educación artística sea un área que se trabaja desde el campo de las artes o de los lenguajes artísticos, no implica que sus procesos de investigación no se lleven a cabo con rigurosidad científica, por el contrario, los docente y estudiantes deben orientar y dirigir como investigadores a sus estudiantes coinvestigadores en procesos serios que impliquen rigurosidad y credibilidad en el ámbito investigativo, así se generarán no solo productos artísticos innovadores, sino conocimiento nuevo y los estudiantes alcanzarán competencias específicas del área y competencias de investigación.

CONTRIBUCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA AL DESARROLLO INTEGRAL

“La Dimensión Estética es la capacidad profundamente humana de conmovirse, sentir, expresar, valorar y transformar las propias percepciones con respecto a sí mismo y a nuestro entorno, de una manera integrada y armónica. Esto quiere decir que existe un permanente ir y venir de adentro hacia fuera y de afuera hacia adentro. Un juego desde las impresiones particulares a las expresiones, también particulares. Del mundo interno al externo. Y es precisamente en este ir y venir en que maestros y maestras jugamos, para fortalecer la integración y armonía entre estos dos mundos, enriqueciendo las impresiones y las expresiones de los niños y niñas que han sido confiados a nuestro cuidado. En resumen, es ayudarlos a crecer

integralmente. De otro lado, es esta búsqueda de integración armónica la que permite el sentido estético: no sólo para reconocer lo real, bello, agradable; también para reconocer lo feo, desagradable, o malo. Cuando descubrimos la inarmonía, el desequilibrio, encontramos el punto de partida para la toma de decisiones: es decir la capacidad de discernir, punto en el cual la ética y la estética se funden, se integran en el ejercicio de la libertad. El desarrollo de la dimensión estética es responsabilidad de la escuela durante todos los ciclos, desde todas las áreas del conocimiento, incluida la Educación Artística y que ésta es el instrumento más reconocido para ello". (Lineamientos Curriculares Educación Artística. MEN.2000)

LA RAZÓN SOCIAL DE LAS ARTES

“El arte es el reflejo de lo que son los pueblos. El estudio de la historia nos demuestra que la mayor calidad de producción artística la tienen los pueblos que más logros alcanzaron en los campos social, científico y cultural en general. Las economías más destacadas y los pueblos más poderosos también produjeron refinados testimonios artísticos, que se miden por la producción arquitectónica, literaria, pictórica, musical y de las demás artes, y en el nivel cultural de la sociedad en conjunto”.

(Lineamientos Curriculares Educación Artística. MEN.2000)

EL ESTUDIO DE LA NATURALEZA

“Colombia es un país de una gran riqueza natural, de variados y magníficos paisajes. Estudiar la naturaleza dibujándola es un ejercicio para aprender a respetarla, valorarla, conservarla y agudizar el conocimiento visual. La educación artística cumple una función en el desarrollo de vínculos con la naturaleza”. El estudiante, dice Paúl Klee, necesita "el crecimiento en la visión y contemplación de la naturaleza que le posibilita elevarse hacia una visión metafísica del mundo y formar estructuras abstractas, libres, que sobrepasan la intención esquemática y adquirir una nueva naturalidad, la naturalidad del trabajo". Se requiere formar a los estudiantes en la comprensión de que el trabajo es la manera de permitirle a la conciencia subjetiva salir de sí misma e imprimir en la materia su capacidad creadora de modo que la materia se transforme en el producto ideado por el hombre y, en ese sentido, en su propia creación la cual mediante la reflexión es nuevamente apropiada por la conciencia subjetiva que se reconoce en la obra como conciencia creadora.”

(Lineamientos Curriculares Educación Artística. MEN.2000)

EL RESPETO ES LA CLAVE

“A través del arte se puede enseñar a respetar a los demás porque se los valora. El ámbito del conocimiento y de confianza es la base necesaria para ser respetuoso. La educación artística desempeña una función cultural. El principal aporte que hace la educación artística en el desarrollo cultural de nuestras comunidades radica en que es una actividad que propicia un modo de conocimiento particular por el cual se desarrolla la dimensión valorativa del ser humano. La educación artística se concreta en actividades creativas intersubjetivas, en las cuales cada uno se enriquece sensible e imaginativamente de manera que aprende a escucharse y a apreciarse a sí mismo y a los otros, a expresarse y a compartir sensaciones, sentimientos y visiones del mundo que lo tocan, que nos conmueven.

(Texto elaborado por el maestro Santiago Cárdenas Arroyo. Prof. de la Facultad de Artes de la U. Nacional, de Bogotá. Lineamientos Curriculares Educación Artística. MEN. 2000).

LA HISTORIA DE LAS ARTES

Cuando se estudia la historia de la humanidad, es evidente que son los vestigios artísticos, sobre todo, los que nos muestran y nos dan a conocer la historia del hombre. Las obras de arte rememoran y valoran el presente y el pasado, mientras embellecen el mundo dándole valor estético y económico. La historia del arte debería incluirse en las actividades que se llevan a cabo en la clase de arte, en el quehacer mismo y en el reconocimiento, en principio, de la historia local ligada a hechos concretos de la historia del país. En resumen, se debe tener en cuenta que la educación artística es una herramienta fundamental en la educación en general. Es evidente que el valor artístico de un pueblo conlleva además desarrollo económico. No es cierto que un pueblo económicamente pobre no pueda producir buen arte; pueblos que respetan y valoran su tradición y su gente, aún en la pobreza, pueden tener producciones artísticas valiosas. Se dice reiterativamente que el arte no sirve para nada, sin embargo, la utilidad del arte en el desarrollo intelectual, social, técnico y económico de los pueblos es innegable”. (Lineamientos Curriculares Educación Artística. MEN.2000)

EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL SE INTEGRA AL ÁREA DE LAS MATEMÁTICAS

“En una subdivisión amplia de las matemáticas se distinguen cuatro objetos de estudio básicos: la cantidad, la estructura, el espacio y el cambio que se corresponden a la aritmética, álgebra, geometría y cálculo”.

La aritmética es la rama de la matemática cuyo objeto de estudio son los números y las operaciones elementales hechas con ellos: suma, resta, multiplicación y división.

El **álgebra** es la rama de la matemática que estudia la combinación de elementos de estructuras abstractas acorde a ciertas reglas. Originalmente esos elementos podían ser interpretados como números o cantidades, por lo que el álgebra en cierto modo originalmente fue una generalización y extensión de la aritmética.

La **geometría** es una rama de la matemática que se ocupa del estudio de las propiedades de las figuras en el plano o el espacio, incluyendo: puntos, rectas, planos, polítopos (que incluyen paralelas, perpendiculares, curvas, superficies, polígonos, Poliedros, etc.). Es la base teórica de la geometría descriptiva o del dibujo técnico. También da fundamento a instrumentos como el compás.

El término **cálculo** hace referencia al resultado correspondiente a la acción de calcular o contar. Calcular, por su parte, consiste en realizar las operaciones necesarias para prever el resultado de una acción previamente concebida, o conocer las consecuencias que se pueden derivar de unos datos previamente conocidos.

“De acuerdo con la tradición, sobre la puerta de la Academia de Platón (Filósofo griego (Atenas, 427 - 347 a. C.) Se veía la leyenda:

"El que no sepa geometría, que no entre en esta casa". Sea o no cierta la leyenda, Platón con seguridad consideraba el aprendizaje de las matemáticas como esencial para la formación del pensamiento.

En su libro "La República", Platón dice que la enseñanza de la aritmética debe ser obligatoria: También distingue entre Aritmética y Geometría pues, luego de haber convencido a su interlocutor de que la aritmética debe ser la primera de las ciencias, argumenta que la segunda debe ser la geometría. Queda la duda, después de veinticinco siglos, de si la famosa inscripción en la puerta de la Academia se refería a todas las matemáticas o sólo a la segunda de ellas, la Geometría.”

(http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-189357_archivo_pdf_matematica_1C.pdf)

Para la ejecución de estos ejercicios es imprescindible el uso de reglas, escuadras, transportador, compás; instrumentos propios de la **geometría**, para poder dibujar correctamente las figuras sobre el plano, además la utilización de diferentes tipos de líneas, paralelas, perpendiculares, curvas, polígonos, ángulos etc. También se estudia la simetría como rasgo característico de formas geométricas y la asimetría para entender la diferencia.

Los estudiantes desarrollan su lado izquierdo del cerebro la numeración, las matemáticas y la lógica al realizar los cálculos matemáticos, dividiendo el plano en varias secciones, también desarrollan la aritmética cuando realizan operaciones elementales; también desarrollan su hemisferio derecho del cerebro, el método de elaboración utilizado por el hemisferio derecho se ajusta al tipo de respuesta inmediata que se requiere en los procesos visuales y de orientación espacial, es el responsable de nuestra percepción del mundo en términos de color, forma y lugar.

Es un hemisferio integrador, centro de las facultades viso-espaciales no verbales, especializado en sensaciones, sentimientos y habilidades especiales como las visuales por ejemplo las habilidades artísticas

Procesos de desarrollo.

Estos serán asumidos desde los procesos básicos de percepción (Documento No 16. Orientaciones para la Educación Artística, Ministerio de Educación Nacional, 2010) se nombran como recepción, creación y socialización, como acciones de pensamiento o producción, ya que son comunes a cualquiera de las prácticas artísticas.

“Abordaremos primero los procesos comunes a todas las prácticas artísticas, que pueden reunirse en tres grandes grupos de acuerdo con los diferentes roles que los estudiantes pueden desempeñar en las artes y la cultura, ya sea como espectadores, como creadores o como expositores: 1) Como espectadores realizan procesos de recepción, 2) Como creadores realizan procesos de creación: apropiación y creación y 3) Como expositores realizan procesos de socialización, presentación pública y gestión” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.47).

Se hace inevitable enfatizar en el distanciamiento en torno a los planteamientos de estos procesos, pues vuelven a ligarlos solamente a las estéticas poéticas y la producción artística y cultural al establecer la relación de recepción con el espectador, la apropiación y creación con el creador y la presentación pública y gestión con la exposición y la socialización.

Para la propuesta que se está presentado, se nombrará el primer proceso no como recepción, sino como percepción, sugerencia que se retoma de las diversas propuestas realizadas por los docentes en la socialización del plan de área programadas por Expedición Currículo. Si bien se considera la recepción como una acción de recibir, de captar a través de los sentidos, de alguna manera se puede entender como un recibir pasivo; en cambio, la percepción trasciende los umbrales de la recepción y la sensación; la percepción, se podría decir, es la interpretación, la hermenéutica de la recepción y la sensación; es observar, apreciar, sentir, comprender, conocer e interpretar algo. De esta forma, la percepción tendrá correspondencia con la

cenestésica (conciencia que tenemos del cuerpo y sus tensiones), lo visual, lo auditivo, lo olfativo, lo háptico (tacto), el gusto, la cinestésica, la percepción de relaciones y la imaginación.

Los procesos de creación tendrán correspondencia con la creatividad, que deviene de la necesidad de comprensión del mundo, la pregunta constante, el pensar que lo mismo puede ser diferente (siempre cambiante), que las cosas no se fijan sino que devienen, la mirada no acostumbrada que rehúsa el molde, el modelo, el estereotipo y lo invariable. El lugar al que se llega luego de la experiencia de una percepción activa.

Dicha creatividad, al igual que la lúdica, se consideran una actitud, porque en ambas no basta sólo con que se sucedan a nivel neuronal y psicológico, entre otros. Es necesario que se materialicen, se actúe; es decir, estas actitudes, requieren ser manifiestas, convertirse en hecho, las ideas que toman forma de palabras, gestos, diseños, proyectos, obras e inventos.

La creatividad moviliza el pensamiento reflexivo, el pensamiento crítico, la generación de preguntas, la búsqueda de soluciones, la inferencia, la anticipación, el desarrollo del pensamiento divergente y el liderazgo. En niños y jóvenes, el desarrollo de la actitud creativa permitirá elevarse, que es diferente a evadirse, se trata de estar en planos diferentes a las realidades contundentes, poder sentir las, manifestarlas, analizarlas, simbolizarlas, trascenderlas y expresarlas. Nelson Goodman (1978) soporta parte de esta interpretación en torno a la creatividad en su texto *Maneras de hacer*.

Así mismo, la creatividad, unida a la risa, la lúdica, el juego y el arte, son elementos fundamentales en la conformación del carácter resiliente; indispensable para que nuestros niños y jóvenes puedan fortalecer su acción ética, psicológica, espiritual, cognitiva, perceptiva, creativa y a pesar de las adversidades de la índole que fueran, trascender, recrear y encontrar alternativas, intenciones, sentidos de vida y desde allí contribuir a la reconstrucción del tejido social, ser parte activa y positiva de la comunidad, de la sociedad.

Por último, los procesos de socialización tendrán correspondencia con la comunicación, más que la puesta en escena, es la puesta en común. La posibilidad de contar, narrar, expresar y en este sentido, las propuestas sean escuchadas, interpretadas y se pueda promover desde ellas la coevaluación, la heteroevaluación, el diálogo, la aceptación de la crítica constructiva y, por ende, las maneras del hablar, la acción del análisis, la inferencia y la escucha atenta. Esta es otra forma de educar públicos, no sólo para la escena artística, sino también para los escenarios que frecuentamos en nuestra vida cotidiana: la casa, el colegio, el parque y nuestra propia vida.

Ejes generadores del plan de área

¿Cómo surgen los ejes generadores del plan de área? La propuesta de los ejes generadores surge desde las reflexiones realizadas en la Red de Docentes de Educación Artística de la Escuela del Maestro entendida como el centro de discusión, de encuentro afectivo y académico. Integra en su dinámica interna preguntas tales como: ¿Cuál es el aporte de la Educación Artística y Cultural en la formación de niños y jóvenes en la escuela? ¿Es la educación para el arte o por el arte? ¿Productos o procesos artísticos? ¿Actitud versus aptitud? ¿Las técnicas artísticas se convierten en contenidos de la educación artística? ¿El objetivo de la educación artística es el montaje de propuestas artísticas para las celebraciones institucionales? ¿Todos los docentes están en capacidad de enseñar el área de educación artística? ¿Son los espacios de las instituciones educativas adecuados para la realización de las prácticas artísticas? ¿Es el patio escolar el espacio ideal para los talleres de formación artística?

La pregunta por el cómo desarrollar en niños, niñas y jóvenes los dispositivos conceptuales y prácticos, que en su apuesta por el desarrollo del pensamiento divergente, integren el pensar, el hacer y el sentir con una postura sensible, creativa, reflexiva, crítica de sí mismo, el otro y el entorno, se realiza a través de la puesta en escena de los ejes generadores, transversales a los diferentes lenguajes artísticos, así como también a las diferentes áreas de conocimiento, lo que los postula como una propuesta, una forma de la transversalidad; es decir, los ejes generadores son los componentes esenciales de la conformación sensible, estética y comunicativa e igualmente inciden directamente en el desarrollo del pensamiento científico, matemático y espacial, entre otros.

Los ejes generadores serán retomados y desarrollados a partir del diagnóstico que se realice del grupo de estudiantes y de acuerdo con sus necesidades, interés, problemas, y contexto sociocultural. Igualmente, de allí surgirán las preguntas problematizadoras a partir de las cuales el docente elegirá trabajar con el o los ejes que considere puedan posibilitar respuestas y desarrollos pertinentes. Serán la ruta de viaje, el mapa que tendrá el docente y a partir de las experiencias sonoras, de representación, imagen, movimiento y metáfora, establecerá temáticas, estrategias metodológicas y recursos necesarios para su desarrollo y puesta en escena.

Ejes generadores del saber artístico.

Expresiones artísticas: representación, movimiento, imagen, metáfora y sonido.

Conciencia corporal	Gesto	Atención	Asimilación	Escucha
Expresividad	Emoción	Reconocimiento	Comprensión	Silencio.
Espacio	Evocación	Distinción	Discriminación	Ruido
Quietud	ensoñación	Selección	Interrelación	Tiempo.
Contemplación	Analogía	Clasificación	Transformación	Intensidad
Observación	Imitación	Semejanza	Análisis	Duración
Experimentación	Simbolización,	Diferenciación	Abstracción	Tono.
Creación	Imaginación	Proporción	Generalización	Coordinación
Resignificación	Concentración	Inferencia	Hipótesis	Disociación.
Proyección:	Improvisación	Indagación	Indagación	Interpretación
	Intervención,	Construcción,	Categorización	Deconstrucción
		Admiración	Producción	Apreciación.

En torno a la pregunta ¿Qué y cómo se aprende en los procesos de formación artística y cultural? Las estrategias metodológicas y didácticas de enseñanza – aprendizaje en la formación artística involucra procesos de conocimiento deductivos, inductivos como aquellos que van desde la experiencia viva de la realidad hasta la abstracción, en la búsqueda y valoración de los procesos más que de los resultados, en la incorporación del estudiante como ser social a los procesos de enculturación, el reconocer que el aprender y el hacer son acciones inseparables en los procesos de expresión artística.

Por estas razones, la formación artística no se ocupa de la definición de contenidos temáticos, pues estos son determinados según cada práctica artística; establecerlos constituye la tarea de los docentes y de las instituciones educativas (Ministerio de Educación Nacional, 2010). Se considera importante resaltar que la disposición ideal en la presentación gráfica de los ejes generadores será circular, pues esta disposición propone la igualdad y la equidad, posibilita la acción, el movimiento y la dinámica de la transversalidad.

El diseño nos presenta el proyecto curricular como un sistema solar. Expedición Currículo será el Brazo de Orión, enorme galaxia de tipo espiral; el plan de área de Educación Artística y Cultural estará en el centro del sistema y será la Estrella Mediana, la cual estará rodeada en una órbita cercana por tres planetas que serán las competencias específicas: sensibilidad, apreciación estética y comunicación; encontramos en otras órbitas los planetas enanos, que serán los diferentes grados, desde primero hasta undécimo, que en su movimiento de traslación determinan el trayecto del año académico y en su movimiento de rotación determinan los cuatro períodos académicos. Cada planeta enano estará acompañado de cuatro satélites naturales, que en cada fase lunar significarán un período académico. En una órbita exterior se encontrarán las estrellas variables, que serán los ejes generadores.

Estándares

Es importante resaltar que el área no cuenta con estándares determinados por el Ministerio de Educación, evento que es aceptado por una gran mayoría de docentes, pues se considera que desde la subjetividad que se desarrolla en las expresiones artísticas (centrado en el ser), la diversidad de manifestaciones que la contienen, la multiplicidad de propuestas por su mirada divergente, hace difícil estandarizar dicha experiencia; por lo tanto desde la propuesta de Expedición Currículo se sugiere asumir las competencias específicas: Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación, como el punto de referencia para la redacción de los estándares para el área.

(Expedición Currículo El Plan de Área de Educación Artística y Cultural.2014)

Atención a estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten algún trastorno específico del aprendizaje escolar y por déficit, incluso aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.
- Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y otras disposiciones.

Colombia es un país con gran diversidad cultural, existen grupos sociales que por sus características quedan expuestos a la discriminación o exclusión, sin embargo, la escuela hoy quiere retomar esta gran diversidad de personas y hacerlos partícipes de una formación integral, buscando así las estrategias que se requieran para que los estudiantes con necesidades educativas especiales también sean incluidos dentro de los procesos que llevan a cabo en el aula.

En el área de Educación Artística también se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros planteados en el área. Dichas estrategias son:

- Conocer el estudiante e identificar el tipo de discapacidad, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral).
- Individualizar el aprendizaje: realizar asesoría de forma particular dentro del aula.
- Fraccionar las unidades: dividirle las unidades en unas más pequeñas para que pueda ir alcanzando una a una.
- Organizar un pequeño grupo de trabajo.
- Realizar las adecuaciones curriculares necesarias de acuerdo con su condición.
- Ubicarlo en un sitio donde se pueda observar permanentemente.
- La selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades procurando la motivación del alumnado.
- Las técnicas, procedimientos, e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado, que no supongan modificaciones en los criterios de evaluación. En algunos casos es mejor hacer la evaluación escrita, oral o práctica, según el estudiante se sienta más seguro y tranquilo.
- Las medidas de profundización y enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades.
- Buscar apoyo en centros que puedan asesorar el caso de forma específica.
- Mantener contacto directo con el padre de familia para que apoye su aprendizaje.

DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)

Principio I. Proporcionar múltiples medios de representación.

Proporcionar opciones de percepción.

Ejemplos:

La información debe ser mostrada en un formato flexible de modo que las siguientes características perceptivas puedan ser variadas:

El tamaño del texto o imágenes.

El volumen de la voz o el sonido.

El contraste entre el fondo y el texto o imagen.

El color usado para informar o enfatizar.

La velocidad o tiempos de un video, animación, sonidos, simulaciones,
etc.

La disposición de elementos visuales u otros

Opciones que facilitan alternativas para la información oral

Ejemplos:

- Textos equivalentes en forma de grabación o reconocimiento de voz automática a texto escrito del lenguaje hablado.
- Analogías visuales para enfatizar la prosa (emojiconos y símbolos).
- Equivalentes visuales para efectos de sonido y alertas.

Opciones para facilitar alternativas a la información visual

Ejemplos:

- Descripciones (escrita o hablada) para todos los gráficos, videos o animaciones.
- Equivalentes táctiles (gráficos táctiles) para las claves visuales.
- Objetos físicos y modelos espaciales para transmitir la perspectiva o interacción.

Ejemplos:

- Textos en formato digital apropiado (NIMAS, DAISY). Tal texto puede ser automáticamente transformado en otras modalidades (en voz usando la voz en un programa de texto a voz o en táctil usando un programa de Braille) y dirigidos eficientemente por “Lectores de Pantalla”.
- Ayudantes competentes, compañeros, o mediadores que puedan leer un texto en alto cuando sea necesario

Proporcionar opciones para el lenguaje y los símbolos

Ejemplos:

- Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos

- Destacar cómo expresiones complejas están compuestas por palabras más simples o símbolos (“ineficiencia = in + eficiente”).
- Colocar apoyos para referencias poco familiares (significados específicos de un campo, hablas, lenguaje figurativo, jerga, lenguaje anticuado, coloquialismos y dialectos) dentro del texto

Opciones que aclaran la sintaxis y la estructura

- Un sintagma complejo (en lenguaje o en fórmulas matemáticas) o una estructura fundamental (en diagramas, gráficos, ilustraciones, largas exposiciones o narraciones) se aclaran a través de alternativas que:

Destacan las relaciones de estructura o las hace más explícitas.

Ofrecen alternativas menos complejas.

Hacen relaciones entre elementos explícitos (marcando las palabras de transición en un ensayo, los antecedentes para referencias anafóricas, la unión entre ideas en un mapa conceptual, etc.)

Opciones para codificar textos o notaciones matemáticas

Ejemplos:

- Textos digitales usados con programas automáticas de texto a voz.
- Notaciones matemáticas digitales (MATH ML) con voz automática.
- Textos digitales acompañados de grabación de voz humana (Daisy TalkingBooks)

Opciones que promueven el entendimiento entre estudiantes con distintas lenguas

Ejemplos

- Hacer la información clave en otros idiomas para estudiantes con un nivel limitado en el idioma dominante y en ASL para estudiantes con sordera siempre que sea posible.
- Unir palabras claves del vocabulario a definiciones y pronunciación en ambos, dominante e idiomas maternos.
- Definir el vocabulario de dominio específico (“matter” en Ingles, “material” en Castellano) usando ambos dominios específicos y términos comunes.
- Proporcionar herramientas de traducción electrónica o enlaces a glosarios multilingües en la web.

5 opciones que ilustran conceptos clave no lingüísticos

Ejemplos:

- Conceptos clave presentados de una forma de representación simbólica (por ejemplo, un texto expositivo o una ecuación matemática) se complementan con una forma alternativa (por ejemplo, una ilustración, un esquema, modelo, vídeo, cómic, guión, fotografía, animación, manipulación física y virtual)
- Conceptos clave presentados en las ilustraciones o diagramas se complementan con equivalentes verbales, explicaciones o aumentos.
- Enlaces explícitos entre la información proporcionada en los textos y el de acompañamiento y representación de dicha información en las ilustraciones, gráficos o diagramas.

Proporcionar opciones para la comprensión

Ejemplos:

- Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas)
- Uso de los organizadores avanzados (por ejemplo, los mapas conceptuales)
- Enseñanza previa de los conceptos que son prerequisites a través de demostraciones, modelos, u objetos concretos.
- Aportando analogías relevantes o metáforas

Opciones que ponen de relieve las características críticas, las grandes ideas y las relaciones.

Ejemplos:

- Resaltar o destacar elementos clave en el texto, gráficos, diagramas, fórmulas.
- Utilizar esquemas, organizadores gráficos, organizadores de rutina.
- Utilizar múltiples ejemplos y no ejemplos para destacar características críticas.
- Reducir las características extrañas enmascarándolas.
- Utilice claves y apoyos de distinto tipo para llamar la atención de las características críticas.

Opciones que orientan el procesamiento de la información

Ejemplos:

- Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial.
- Modelos interactivos que guían la exploración y la inspección.
- Andamiajes graduados que apoyan las estrategias de procesamiento de la información
- Múltiples puntos de entrada a la lección y vías opcionales de progreso a través del contenido.
- Fragmentación de la información en elementos más pequeños.
- Aporte progresivo de la información, resaltando el aspecto secuencial del aprendizaje.

Opciones que apoyan a la memoria y la generalización (transferencia).

Ejemplos:

- Listas de verificación, organizadores, notas, recordatorios electrónicos.
- Preguntas para el uso de estrategias y dispositivos (por ejemplo, imágenes visuales, parafraseando estrategias, etc.)
- Oportunidades explícitas para revisiones espaciadas y para la práctica.
- Plantillas, organizadores gráficos, mapas conceptuales para apoyar la toma de nota
- Andamios que conectan la información nueva a un conocimiento previo (por ejemplo, mapas conceptuales medio llenos)
- Colocar las nuevas ideas en días familiares y contextos, uso de las metáforas

Principio II. Ofrecer múltiples medios para la Acción y la Expresión.

Ejemplos:

- Proporcionar alternativas en los requisitos para las tasas, los tiempos de reacción,

la amplitud y la variedad de la acción motora necesarias para interactuar con los materiales de instrucción, con las manipulaciones físicas o con las tecnologías.

- Proporcionar alternativas para responder físicamente indicando entre selecciones alternativas (por ejemplo, alternativas bien marcando con el bolígrafo o lápiz, o bien con el ratón del ordenador)

Opciones en los medios de navegación.

Ejemplos:

• Proporcionar alternativas para interactuar físicamente con los materiales:

- A mano
- Por voz
- Por un solo botón
- Por el joystick
- Por teclado o por el teclado adaptado

Opciones para acceder a herramientas y tecnologías de ayuda.

Ejemplos:

- Comandos de teclado para la acción del ratón.
- Opciones de cambio.
- Teclados alternativos.
- Encargarse de poner pantallas táctiles y teclados.

Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez.

Ejemplos:

- Componer en varios medios o formatos:

o texto

o discurso

o dibujo, ilustración, diseño

o manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)

o cine o vídeo

o multimedia (diseños de web, guiones gráficos, cómic)

Música artes visuales y escultura

Opciones en las herramientas para la composición y para la solución de problemas

Ejemplos:

- Correctores ortográficos, correctores gramaticales, programas de predicción de palabras
- Programas de deletreo de textos (reconocimiento de voz), dictado humanos, la grabación
- Las calculadoras, calculadoras gráficas o geométricas, apuntes, bosquejos
- Frases introductorias y frases cortas
- Herramientas de mapas conceptuales
- Diseño asistido por el ordenador (CAD), programas informáticos de anotación musical (escritura)

Opciones para el andamiaje de la práctica y el funcionamiento

Ejemplos:

- Proporcionar diferentes modelos para emular (es decir, modelos que muestran los mismos resultados, pero usan diferentes enfoques, estrategias, habilidades,

etc.)

- Proporcionar diferentes tutores (es decir, los profesores / tutores que utilizan diferentes métodos para motivar, orientar, informar o comentar)
- Proporcionar apoyos (“andamios”) que puedan ser liberados gradualmente con un aumento de la independencia y las competencias (por ejemplo, software de la lectura digital y de escritura)
- Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los alumnos - véase también la Directriz 6.4)

Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

Ejemplos:

- Preguntas y ayudas para estimar el esfuerzo, los recursos, y la dificultad requerida por una tarea o una meta.

- Modelos o ejemplos del proceso y del producto de establecer objetivos-metas.
- Guías y listas de comprobación para ayudar a establecer objetivos y metas

Opciones que apoyan la planificación y las estrategias de desarrollo

Ejemplos:

- Integrar las instrucciones para "parar y pensar" antes de actuar.
- Listas de control y planificación de plantillas de proyecto para el establecimiento de prioridades, secuencias y listas de pasos.
- Integrar entrenadores o tutores que modelen el proceso de pensar en voz alta
- Guías para romper metas a largo plazo haciendo objetivos a corto plazo

Opciones que facilitan la gestión de la información y los recursos

Ejemplos:

- Gráficos que organizan y plantillas para la recogida de datos y la organización de la información.
- Insertar instrucciones para clasificar y sistematizar.
- Listas de referencia y guías para la toma de notas.

Opciones que mejoran la capacidad de seguimiento de los progresos

Ejemplos:

- Preguntas guiadas para la auto-supervisión.
- Representaciones de los progresos (por ejemplo, fotos del antes y el después, gráficos y tablas que muestran el progreso en el tiempo).
- Plantillas que guían la auto-reflexión con calidad y exhaustividad
- Modelos diferenciales de estrategia de auto-evaluación.

Principio II. Proporcionar Múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje.

Ofrecer opciones para reclutar el interés.

Opciones que aumentan la elección individual y la autonomía.

Ejemplos:

- Proporcionar a los estudiantes la mayor discreción y autonomía como sea posible, ofreciendo opciones en cosas tales como:

- o El nivel de desafío percibido

- o El tipo de recompensa o reconocimiento disponibles

- o El contexto o el contenido utilizado para la práctica de habilidades

- o Los instrumentos utilizados para la recogida de información o de producción

- o El color, diseño, o los diseños gráficos necesarios para la presentación de resultados, trabajos, etc.

- o La secuencia o el calendario para la realización de tareas en subcomponentes.

Permitir a los estudiantes a participar en el diseño de las actividades del aula y las tareas académicas.

- Involucrar a los estudiantes, siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propios objetivos personales académicos y de comportamiento.

Opciones que resaltan la pertinencia, el valor y la autenticidad.

Ejemplos:

- Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser:

- o Personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante.

- o Socialmente pertinentes.

- o Adecuadas a la edad y las capacidades.

- o Apropriadas para los diferentes grupos raciales, culturales, étnicos y de género.

- Diseño de actividades con el fin de que los resultados sean auténticos, así como de comunicarlos a audiencia reales

Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.

- Solicitar respuestas personales, evaluación y la auto-reflexión sobre los contenidos y las actividades.

Opciones que reducen las amenazas y las distracciones.

Ejemplos:

- Variar el nivel de novedad o de riesgo.

o Gráficos, calendarios, programas, visibles temporizadores, señales, etc. que pueden aumentar la previsibilidad de las actividades diarias y las transiciones.

o Alertas y preestrenos que puede ayudar a los estudiantes a prever y prepararse para los cambios en las actividades, horarios, nuevos eventos. sorprendente, u original cuando existen actividades muy rutinarias.

o Opciones que pueden, en contraste con lo anterior, maximizar lo inesperado, sorprendente, u original cuando existen actividades muy rutinarias

Variar el nivel de estimulación sensorial.

o Variación de la presencia de ruido de fondo o la estimulación visual, el ruido amortiguador, auriculares opcionales, número de características o elementos presentados a la vez.

o Variación en el ritmo de trabajo, la duración de las sesiones de trabajo, la disponibilidad de las rupturas o tiempo fuera, el calendario o la secuencia de actividades.

- Variar las demandas sociales necesarias para el aprendizaje y el rendimiento, la percepción de nivel de apoyo y protección, los requisitos para la exposición pública y la evaluación

Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

Opciones que aumentan la importancia de las metas y objetivos.

Ejemplos:

- Ayudas, apuntes o requerimientos para formular explícitamente o restablecer la meta perseguida

- Escritos, posters o carteles, concretos o simbólicos, que recuerden la meta u objetivo

a conseguir.

- División de objetivos a largo plazo en objetivos a corto plazo.

• Usa de herramientas informáticas que ayudan a establecer esquemas temporales, agendas de trabajo o recordatorios de acciones a realizar en una fecha o momento determinado

- Ayudas para visualizar resultados deseados

Opciones que varían los niveles de desafío y de apoyo.

Ejemplos:

- Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas.
- Permisividad en el uso de herramientas y apoyos necesarios
- Oportunidades de colaboración.
- Variación de los grados de libertad para un desempeño aceptable.
- Hacer hincapié en el proceso, en el esfuerzo, y en la mejora en el cumplimiento de los objetivos como alternativas a la evaluación externa, los objetivos de rendimiento o

la mera competencia.

Opciones que fomentan la colaboración y la comunicación.

Ejemplos:

- Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
- Programas de centro respecto para la mejora del comportamiento, con objetivos diferenciales y apoyos.
- Preguntas que guían a los estudiantes con respecto a la tarea de cuándo y cómo pedir ayuda a sus compañeros y/o profesores.
- Tutoría entre compañeros y apoyos.
- La construcción de comunidades virtuales de aprendizaje entre alumnos que participan en intereses o actividades comunes.

Opciones que aumentan el dominio orientado a la evaluación formativa

(retroalimentación formativa. feedback).

Ejemplos:

- Evaluaciones que alienten la perseverancia, centradas en el desarrollo de la eficacia y la auto-conciencia, y que alienten la utilización de determinados soportes y estrategias al enfrentarse a los retos escolares y de aprendizaje.
- Evaluaciones que hace hincapié en el esfuerzo, la mejora y el logro de un criterio, en lugar de señalar simplemente la consecución de un rendimiento específico.
- Evaluaciones continuas, y realizadas en múltiples formatos

- Evaluaciones que son sustantivas e informativas en lugar de comparativas o competitivas.
- Evaluaciones que modelen de cómo incorporar la evaluación, en particular, los errores y las respuestas erróneas, en estrategias positivas para el futuro éxito

Proporcionar opciones para la autorregulación.

Opciones personales que orientan el establecimiento de objetivos personales y expectativas.

Ejemplos:

- Preguntas, recordatorios, guías, listas de controles que se centran en:

La autorregulación como objetivo de reducción de la frecuencia de las rabietas o brotes agresivos en respuesta a la frustración.

o El aumento de la duración del “tiempo en la tarea” frente a las distracciones.

o Elevar la frecuencia de la auto-reflexión y los auto-refuerzos.

Opciones que apoyan la tarea de hacer frente a las estrategias de afrontamiento.

Ejemplos:

- Modelos diferenciados de ayudas e información para:

o La gestión de la frustración.

o La búsqueda de apoyo emocional externo.

o El desarrollo de los controles internos y habilidades de afrontamiento.

Las opciones que desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.

Ejemplos:

• Hay disponibles aparatos de grabación, ayudas, o gráficos para ayudar a las personas a aprender a recoger gráficamente y a visualizar los datos de su propio comportamiento (incluyendo respuestas emocionales, afectivas, etc.) con el fin de seguir y evaluar los cambios en dichos comportamientos.

• Estos dispositivos deberían proporcionar una gama de opciones que variara en su nivel de intrusión y apoyo – con el objetivo de proporcionar un aprendizaje graduado de la capacidad para monitorizar el propio comportamiento, así como la adquisición de aptitudes en la capacidad de auto-reflexión y de toma de conciencia emocional.

- Las actividades deben incluir medios por los cuales los estudiantes obtienen información y acceso alternativo a las ayudas disponibles (gráficos, plantillas, pantallas de información) que los apoyan en la comprensión de su progreso, de una forma que les resulte comprensible y oportuna.

	ESTILO VISUAL	ESTILO AUDITIVO	ESTILO KINESICO
<p>Estrategias de lectura y escritura de acuerdo a los estilos de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Lotería de imágenes -Historias a partir de imágenes -Lectura de etiquetas -videos -Palabras claves -Explicaciones graficas 	<ul style="list-style-type: none"> -Explicación orales -Lectura compartida -videos -Juegos del karaoke -Audio libros 	<ul style="list-style-type: none"> -Dramatizaciones -manipulación de objetos -Practica de la escritura por medio de texturas -Creación de historias por medio construcciones.

Docente de apoyo pedagógico: Eliana Yamile Góez Luna, Unidad de Atención Integral UAI

Docente Ninfa Tabares Londoño, del programa Todos a Aprender (PTA)

LA EVALUACIÓN

Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media, Documento N°. 16, Ministerio de Educación Nacional.

La evaluación constituye una actividad mediante la cual los maestros tienen la oportunidad de monitorear los procesos de enseñanza y de aprendizaje de sus educandos, en la búsqueda de afianzar, mejorar, consolidar, valorar y complementar los aprendizajes de éstos. Dicho proceso “debe concentrarse en los sucesos del día a día, en observar y buscar información para establecer cómo están aprendiendo los estudiantes; qué necesitan aprender; dónde es necesario aclarar, reforzar o consolidar conceptos y procesos, entre otros, para contribuir a formarlos como seres competentes.”

(MEN, 2009, p. 17)

La evaluación, en el contexto del Decreto 1290 de 2009, es entendida como el proceso integral y dialógico a partir del cual aprenden tanto los estudiantes como los maestros y demás actores que en él intervienen. (MEN, 2009, p.22).

La Educación Artística es un campo favorable para su implementación, puesto que las prácticas artísticas configuran y reconfiguran con frecuencia metodologías particulares para evaluar, de acuerdo con el contexto, los fines y el enfoque pedagógico de cada institución educativa.

Al respecto es conveniente recordar los rasgos fundamentales que caracterizan a la evaluación con enfoque formativo (en los niveles de educación básica y media) en el aula, tanto en el Arte como en otras áreas del conocimiento:

- Es formativa, motivadora, pero nunca sancionatoria.
- Utiliza diferentes técnicas y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.
- Se centra en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.
- Es transparente, continua y procesual.
- Convoca a todas las partes que intervienen en el proceso, en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas (MEN, 2009, p.24).

A continuación, se presentan brevemente algunas consideraciones que pueden tenerse en cuenta para realizar el diseño de la evaluación formativa frente a los procesos de enseñanza-aprendizaje en artes.

1. ¿Qué se puede evaluar en la Educación Artística?

Aparte de los aspectos tratados en el apartado sobre las competencias específicas y en el capítulo dedicado a los productos de la Educación Artística, podemos mencionar como complemento los aportes de Elliot W. Eisner (1995) ante la pregunta sobre qué se puede evaluar en la Educación Artística.

A este respecto, el teórico propone tres instancias susceptibles de valoración: la habilidad técnica, los aspectos estéticos y expresivos, y el uso de la imaginación creadora.

La habilidad técnica: Sirve para dar forma física a una idea o a una intuición.

La conversión de la materia en expresión exige conocimiento y desarrollo de destrezas, y por lo tanto estos son aspectos que pueden ser evaluados.

Los aspectos estéticos y expresivos: Dan cuenta de la capacidad de organizar y de convertir expresivamente un material. El diálogo con el estudiante es indispensable para comprender sus intereses y sus dificultades. Es necesario entender cuándo el estudiante afronta un problema técnico o un problema estético, cuándo se le dificulta o facilita comprender las relaciones conceptuales y hasta dónde un docente debe mediar o intervenir.

La imaginación creadora: Se hace visible en los productos. No todo lo técnicamente bien realizado supone el uso de imaginación y existen grados

diferentes de exigencia en lo creativo. Eisner diferencia unos grados de creatividad: la ampliación de límites, la invención, la ruptura de límites y la organización estética.

Por otra parte, un cuarto componente no abordado por Eisner, tiene relación con la gestión, es decir, con la habilidad para poner a circular entre el público los productos de la creación del proceso educativo. Esto también es evaluable en relación con los objetivos determinados en cada proyecto de gestión o de publicación de una obra.

2. ¿Cómo se puede evaluar en la Educación Artística?

Además del trabajo de Eisner, una revisión de publicaciones como Una historia de la educación del arte, de Arthur D. Efland (2002), Infancia y educación artística, de David J. Hargreaves (1991) y Sensibilidad estética, de Luis Hernán Errázuriz (2006), permiten identificar las siguientes metodologías de evaluación que son aplicables en la Educación Artística y que pueden ser viables en la implementación de la evaluación formativa:

La evaluación diagnóstica: consiste en el análisis de una situación antes de iniciar una práctica educativa. Permite reconocer, identificar y establecer desde dónde planificar las estrategias que se van a seguir de acuerdo con los diferentes intereses, conocimientos y preferencias que tienen estudiantes y profesores.

En las diversas prácticas artísticas, y en particular en el desarrollo de destrezas y habilidades, la evaluación diagnóstica juega un papel fundamental. En la danza, por ejemplo, en la que interviene un proceso permanente de desarrollo físico, existen estudiantes que por su constitución física o por su entrenamiento previo ha desarrollado más unas habilidades que otras, o han adquirido una destreza en un tipo de movimiento pero no en otros. Identificar tempranamente estas particularidades es indispensable para que el maestro pueda orientar los procesos y actividades adecuados para el logro de los objetivos de un curso.

En la primera clase de artes (visuales, música, teatro o danza), es común encontrar que el profesor realiza un ejercicio evaluativo; especialmente en aquellos casos en que su experiencia con el grupo es nueva. Muchas veces el docente se enfrenta al reto de tener que lograr unos objetivos determinados en un curso, con puntos de partida desiguales en sus estudiantes. La identificación de estas diferencias es fundamental para el diseño y la planeación de los diferentes procesos pedagógicos.

La evaluación sujeta al criterio personalizado: reconoce la importancia del diálogo estudiante-docente; permite la comprensión de circunstancias particulares, inquietudes, preferencias o dificultades de ambas partes y exige del profesor conocimientos interdisciplinarios y flexibilidad de acción. Este tipo de evaluación es utilizado cotidianamente en las clases de artes.

La revisión de los criterios para realizar tareas artísticas específicas y el seguimiento que hacen los docentes a cada uno de los trabajos que adelantan sus estudiantes, permite identificar los aspectos de expresión y de realización que son particulares a cada uno de éstos.

En general, se puede afirmar que en la Educación Artística, la evaluación del proceso, en contraste con la del resultado, requiere de una evaluación sujeta al criterio personalizado. Un criterio que se construye en la relación del docente y el estudiante.

La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente.

Permite al estudiante comprender el porqué, el para qué y el cómo se evalúa. Esta dinámica se enriquece con las múltiples perspectivas que surgen en un clima de diálogo constructivo. En sus procesos evaluativos, la participación de los estudiantes es de fundamental importancia en la Educación Artística. Al socializar en el aula los productos en proceso o terminados de su trabajo, se produce un diálogo analítico y crítico totalmente constructivo para todos en el salón. Los estudiantes tienen la oportunidad de criticar el trabajo de sus compañeros y de escuchar sus explicaciones. El profesor, por su parte, la de evaluar la capacidad crítica de sus estudiantes y de contribuir al sano ejercicio de la colaboración y del uso del juicio crítico.

La autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados. Se orienta a reconocer sus propias competencias

y a identificar sus dificultades. Es tarea del docente a cargo de la Educación Artística en la escuela fomentar la capacidad autocrítica en sus estudiantes. Si los propósitos pedagógicos y los resultados de los procesos son claros, el estudiante en todo momento debe estar en capacidad de emitir un juicio crítico sobre su propio proceso y sus productos.

La indagación: constituye para el docente una forma de revisar y cualificar su quehacer en este campo y de consolidar sus aportes reflexivos para mejorar la calidad de la educación. En cuanto a los estudiantes, la realización de proyectos de investigación en Educación Artística, aumenta su capacidad de participación y propicia ambientes de diálogo y de difusión con pares que comparten sus mismas inquietudes.

En cuanto a la evaluación cabe aclarar, finalmente, que el diseño de evidencias de desempeño debe establecerlo la institución educativa teniendo en cuenta las características de su proyecto educativo institucional.

Tal diseño requiere considerar aspectos como: la coherencia entre la competencia y los desempeños; el campo disciplinar; las competencias esperadas en dicho campo; la dificultad progresiva de los contenidos; y la relación proporcional entre la intensidad horaria dedicada al área y el número de actividades, pruebas o instrumentos mediante los cuales se observan los desempeños.

Referencias bibliográficas

-Carles, M. J. (1994). *La educación en la vida cotidiana*. Barcelona: Anthropos.

-Chantal, M. (1998). *La razón estética*. Barcelona: Laertes.

-Deval, J. (1920). *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Morata.

-Duvignaud, J. (1982). *El juego del juego*. México: Fondo de Cultura Económica

-Mandoki, K. (2006). *Estética cotidiana y juegos de la cultura: prosaica I*. México: Siglo XXI editores.

-República de Colombia (1997) *Ley 397 de 1997*. Bogotá: Congreso de la República.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0397_1997_pr001.html

-Ministerio de Educación Nacional (2000) Lineamientos curriculares de Educación Artística y Cultural. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

-Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Cultura. (2007). Plan Nacional de Educación Artística 2007 - 2010. Documento de trabajo. Recuperado (18-07-2013) <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=7310&download=Y>

-Ministerio de Educación Nacional (2010). *Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

-Expedición Currículo El Plan de Área de Educación Artística y Cultural (2014) Recuperado de http://master2000.net/recursos/menu/70/739/mper_arch_30635_8_Educacion_artistica_y_cultural.pdf

-Lineamientos Curriculares área Educación Artística y Cultural. M.EN. (julio-2000) Recuperado de <http://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/MENLineamientosArtistica.pdf>

-Documento No. 16 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media(2010) Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-241907.html>

-República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Bogotá: Congreso de la República. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0115_1994.html

-República de Colombia. (1994). Decreto 1860 de 1994. Bogotá: Congreso de la República Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS
Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2

MALLA CURRICULAR

ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: PRIMERO	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES	-Visual, Auditiva, Cenesésica,	
PERIODO: UNO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo utilizar distintos materiales para mis creaciones artísticas?	
ESTÁNDARES: <ul style="list-style-type: none">✓ Desarrolla habilidades motrices básicas a partir de recortar, colorear, dibujar, pintar y crear con sus manos.✓ Desarrolla habilidades visuales básicas a partir de juegos de observación, atención concentración.✓ Relaciona sonidos ambientales y corporales a través de prácticas artísticas		
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Desarrollo habilidades motrices, visuales y de percepción básicas, a partir de cantos, juegos, observaciones y exploraciones con los sentidos	. Inventa nuevas formas de hacer actividades cotidianas.	Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme o d abuso y que podamos hablar d esto en cada espacio donde interactuó.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: No tiene.	PROYECTOS TRANSVERSALES: Educación sexual / ambiental / asistencia alimentaria / tiempo libre y recreación	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Expresa ideas de su mundo a través de técnicas psicomotrices	Maneja de forma adecuada materiales e instrumentos para el trabajo manual de prácticas artísticas	. Relaciona las experiencias perceptivas con acciones de la vida cotidiana.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	- Exposiciones, creaciones plásticas, aplicación de diferentes técnicas como: recortado, pegado, rasgado, coloreado, doblado, música	
EVALUACIÓN	- Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	- Informe general académico diagnóstico de los estudiantes a los que se tendrán en cuenta en la flexibilización curricular. A cada uno de esos estudiantes se le identificará sus habilidades y debilidades académicas, comportamentales y personales. Se escogerán los indicadores de logros, que como mínimo el estudiante debe alcanzar. Se debe propiciar compañeros de apoyo esto es grupos cooperativos, u otras personas como acudientes, alfabetizadores, etc. Se puede contar con el acompañamiento de la maestra de apoyo	



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS
Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2

MALLA CURRICULAR

ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL

GRADO: PRIMERO

DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.

COMPONENTES

-Arte visual, Sensibilidad auditiva y Música

PERIODO: DOS

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cuáles son los colores primarios y secundarios?

ESTÁNDARES:

- ✓ Vivencio mis capacidades motrices gruesas a través de experiencias corporales.
- ✓ Exploro mis posibilidades motrices finas a través de ejercicios visuales.
- ✓ Exploro mis posibilidades motrices a través de experiencias sonoras

COMPETENCIAS

BÁSICAS

Aprender a dibujar el cuerpo humano reconociendo las partes principales.

LABORALES

Mantengo ordenado y limpio los implementos de estudio y el salón de clase.

CIUDADANAS

Expreso mis emociones mediante distintas formas de lenguaje (gestos, dibujo pintura, colores, formas y palabras)

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:

No tiene.

PROYECTOS TRANSVERSALES:

Educación sexual / ambiental / asistencia alimentaria / tiempo libre y recreación.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVOS

Descubre sus potencialidades expresivas.

PROCEDIMENTALES

Experimenta con sus potencialidades expresivas

ACTITUDINALES

Expresa emociones desde sus posibilidades corporales.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Exposiciones, creaciones plásticas, aplicación de diferentes técnicas como: recortado, pegado, rasgado, coloreado, doblado, música

EVALUACIÓN

Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación

FLEXIBILIDAD CURRICULAR

Presentación de los cuadernos y de cada uno de los trabajos individuales en el aula de clase y fuera de ella, participación en clase, trabajos en grupo, Trabajos de consulta, gusto estético.
- A cada uno de esos estudiantes se le identificará sus habilidades y debilidades académicas, comportamentales y personales.
-Se escogerán los indicadores de logros, que como mínimo el estudiante debe alcanzar.
-Se debe propiciar compañeros de apoyo esto es grupos cooperativos, u otras personas como: Acudientes, alfabetizadores, etc.
Se puede contar con el acompañamiento de la maestra de apoyo

**INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS**

Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2

MALLA CURRICULAR

ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: PRIMERO	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES		. Observación, Imaginación, Duración. Tiempo
PERIODO: TRES	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo construir y crear objetos que percibo?	
ESTÁNDARES <ul style="list-style-type: none">✓ . Descubro las diversas posibilidades de los objetos en tanto me permiten partir de ellos para crear otros.✓ Descubro las diversas posibilidades de uso de los objetos en tanto encuentro múltiples posibilidades de uso.✓ Exploro con diferentes materiales propios de las expresiones artísticas✓ Transformo objetos cotidianos y los incorporo a juegos de expresión.		
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Clasifico y comparo objetos según sus usos. -Valoro las diferentes expresiones de mis semejantes	Utilizo adecuadamente los espacios y recursos a mi disposición. -Observo los problemas que se presentan a mí alrededor	Reconozco que emociones pueden afectar mi participación en clase. -Conozco y respeto las regla básicas del dialogo comunicación, escucha activa y mensajes; (uso y respeto por la palabra)
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: No tiene		PROYECTOS TRANSVERSALES: Educación sexual / ambiental / asistencia alimentaria / tiempo libre y recreación
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Reconoce a través de los sentidos diferentes objetos del entorno. -Explora las cualidades y posibilidades de los materiales.	Experimenta con sus potencialidades expresivas	Expresa emociones desde sus posibilidades corporales.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	Exposiciones, creaciones plásticas, aplicación de diferentes técnicas como: recortado, pegado, rasgado, coloreado, doblado, música	
EVALUACIÓN	Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	
FLEXIBILIDAD CURRICULAR <p>Los estudiantes identifican los coreos, primarios y secundarios con las cosas naturales y artificiales. (prendas de vestir, objetos, alimentos entre otros). -Informe general académico diagnóstico de los estudiantes a los que se tendrán en cuenta en la flexibilización curricular. A cada uno de esos estudiantes se le identificará sus habilidades y debilidades académicas, comportamentales y personales. Se escogerán los indicadores de logros, que como mínimo el estudiante debe alcanzar. Se debe propiciar compañeros de apoyo esto es grupos cooperativos, u otras personas como Acudientes, alfabetizadores, etc. Se puede contar con el acompañamiento de la maestra de apoyo</p>		

**INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS**

Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2

MALLA CURRICULAR

ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: SEGUNDO	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES	Artes visuales, Música, Cnestésica	
PERIODO: UNO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Qué colores se identifican en los diferentes elementos de la naturaleza?	
ESTÁNDARES: ✓ . Apreciativo, Productivo, Emocional.		
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Sensibilidad, -Comunicación, Apreciación estética.	Desarrollo tareas y acciones con otros (padres, pares, conocidos).	Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana (¿Qué tal si me detengo a escuchar su historia de vida?)
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: No tiene	PROYECTOS TRANSVERSALES: Medio ambiente, Ciencias naturales, Sociales, Tecnología, Matemática, Deportes, Danzas y música- Vida cotidiana, Lengua castellana.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifico mis cualidades y las comparo con las de otros. -Describo por medio de dibujos, con colores los elementos de la naturaleza. -Analizo los cambios de mi entorno y los represento con dibujos. -Reconozco la importancia de mi cuerpo como parte de mí y de mi mundo. -Relaciono mi entorno como parte de la naturaleza reconozco que los objetos de mi -- entorno poseen diversas cualidades visuales.	PROCEDIMENTALES -Realiza ilustraciones teniendo en cuenta líneas y formas de la naturaleza.	Vivencia reconocimiento de los seres naturales en el campo y la ciudad.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	Vivencia reconocimiento de los seres naturales en el campo y la ciudad.	
EVALUACIÓN	Participación en clase sobre observaciones, descripciones y análisis de observaciones, ejercicios en clase – construcción y producción de dibujos y otros estética y orden en lo realizado, tareas, cuadernos.	
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	. Se escogerán los indicadores de logros, que como mínimo el estudiante debe alcanzar. . Se debe propiciar compañeros de apoyo esto es grupos cooperativos, u otras personas como acudientes, alfabetizadores, etc. . Se puede contar con el acompañamiento de la maestra de apoyo.	

**INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS**

Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2

MALLA CURRICULAR


ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO SEGUNDO	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES	Teatro, artes visuales, danza, visual	
PERIODO: DOS	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo puedo crear dibujos a través de la imaginación?	
ESTÁNDARES. ✓ . ESTANDARES: Apreciativos, Productivos, -Emocional.		
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
BASICAS. Sensibilidad -Comunicación -Apreciación estética	-Relaciono los elementos que componen los problemas identificados.	-Identifica las diferencias y semejanzas de géneros, aspectos, físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y otras que hay en las personas.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: No tiene.	PROYECTOS TRANSVERSALES: . Medio ambiente, Ciencias naturales, Sociales, Tecnología, Matemática, Deportes, Danzas y música- . Vida cotidiana, Lengua castellana.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifico los elementos de la naturaleza que me rodean y me incluyo en ellos. . Relaciono mi entorno como parte de la naturaleza -Desarrollo experiencias artísticas – Realizo símbolos que representan mi realidad. -Demuestro mis sentimientos he ideas a través del dibujo -Desarrollo habilidades comunicativas a través del arte	-Desarrolla a través del dibujo habilidades y destrezas para la imaginación	-Disfruta de la posibilidad de crear mundos a través de la pintura
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	-Videos – programa se T V. observaciones del ambiente, análisis y descripción de textos, canciones, cuentos, fabulas, pintura plástica, carteleras, tarjetas, plegables, ejercicios de líneas, vida cotidiana	
EVALUACIÓN	Participación en clase sobre observaciones, descripciones y análisis de observaciones, ejercicios en clase – construcción y producción de dibujos y otros estética y orden en lo realizado, tareas, cuadernos.	
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	Se escogerán los indicadores de logros, que como mínimo el estudiante debe alcanzar. Se debe propiciar compañeros de apoyo esto es grupos cooperativos, u otras personas como acudientes, alfabetizadores, etc. Se puede contar con el acompañamiento de la maestra de apoyo.	

**INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS**

Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2


MALLA CURRICULAR

ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL		GRADO: SEGUNDO	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES			. Artes visuales. Música. Teatro
PERIODO: TRES.	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo expreso a través del dibujo e imaginación alternativos de solución a cosas de mi entorno y de mi mundo utilizando pinturas plásticas?		
ESTÁNDARES. Apreciativo, productivo, emocional			
COMPETENCIAS			
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS	
-Sensibilidad, Comunicación, Apreciaciones estética	Analizo los cambios que se producen al hacer las cosas de manera diferente - Plasmó nuevas ideas para crear cosas cotidianas.	-Conozco las señales y normas de tránsito básicas para desplazarme con seguridad. - Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características, edad, etnia, genero, oficio, lugar, situación económica, etc.	
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: -No tiene			
PROYECTOS TRANSVERSALES: - Medio ambiente, Ciencias naturales, Sociales, Tecnología, Matemática, Deportes, Danzas y música- Vida cotidiana, Lengua castellana.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
COGNITIVOS Establezco relaciones entre la naturaleza que me rodea y yo. -Describo todo lo que veo y escucho a través de la música y la danza -Interactuó con el mundo a través del dibujo. -Expreso lo que soy y lo que siento a través de expresiones artísticas. -Desarrollo habilidades estéticas.	- Retoma experiencias de su entorno para participar en actividades de expresión de manera activa usando como medio el teatro. - Reconoce los elementos esenciales para la realización de eventos culturales y presentarlos a través de las expresiones artísticas.	- Utiliza elementos de las expresiones artísticas para interpretar su entorno - Demuestra su creatividad produciendo pintura plástica tanto de manera individual como grupal.	
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	Videos – programa se T V. observaciones del ambiente, análisis y descripción de textos, canciones, cuentos, fabulas, pintura plástica, carteleras, tarjetas, plegables, ejercicios de líneas, vida cotidiana		
EVALUACIÓN	- Participación en clase sobre observaciones, descripciones y análisis de observaciones, ejercicios en clase – construcción y producción de dibujos y otros estética y orden en lo realizado, tareas, cuadernos.		


FLEXIBILIDAD CURRICULAR	- Se escogerán los indicadores de logros, que como mínimo el estudiante debe alcanzar. -Contar con compañeros de apoyo para realizar trabajos cooperativos, u otras personas como acudientes, alfabetizadores, etc. Se puede contar con el acompañamiento de la maestra de apoyo.	
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: TERCERO.	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES:		Artes visuales
PERIODO: UNO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo se puede utilizar las diferentes clases de líneas en figuras y dibujos?	
ESTÁNDARES. Describe la organización de la naturaleza y la aplica por medio de dibujos con líneas utilizando colores.		
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
- Explicación de fenómenos y uso de la participación del conocimiento previo de los educandos y la participación de ellos en cuanto al arte.	- Asume comportamientos, por el cuidado del medio ambiente, por la contaminación de la materia prima y su descomposición.	- Aplica la importancia de los dibujos y figuras, -Cuida adecuadamente el medio ambiente, por la posible contaminación por los artefactos. y su descomposición.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: -No tiene		PROYECTOS TRANSVERSALES: - Con el área de Matemáticas, español, Naturales, Sociales, Ética y otras.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
COGNITIVOS: Identifica las clases de dibujos, figuras, y las líneas, que se utilizan en su construcción. -Reconoce la variedad de colores y el contraste entre uno y otro. -Analiza y reconoce las formas simples.	-La Línea, Clases de Líneas, Expresiones y Dibujo con Líneas. - La Regla, Manejo de Cuadriculas. -Letras y Números con Líneas - Elaboración de Carteles - Puntillismo - Dibujo con Líneas - Caligrafía	- Disfruta en aplicar los colores en las figuras, - Emplear las diferentes clases de líneas, al igual que la materia prima que se designe para tal trabajo.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	*Manejo de las diferentes líneas *Previos conceptos y uso sobre los colores. *Aplicación en papel periódico, cartulina. *combinación de los colores	
EVALUACIÓN	- Evaluación oral *Aplicación en el aula de clases. *Actividades en la casa. *Carpeta de actividades al día	


FLEXIBILIDAD CURRICULAR	-Es el que tiene siempre los mismos objetivos para generar a los estudiantes, diferentes estrategias para permitirles a ellos, como organizar actividades que abarquen la diversidad social, para un aprendizaje en los educandos	
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: TERCERO	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES		-Teatro, Música, danzas, Artes visuales, sinestesia.
PERIODO: DOS	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Puedo representar mi mundo con caricaturas?	
ESTÁNDARES ✓ -Realizo caricaturas y representaciones artísticas de mi mundo y el de los demás		
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
- explicación de fenómenos y uso de la participación del conocimiento previo de los educandos la participación de ellos en cuanto a las historietas del arte	- Asume comportamientos, por el cuidado del medio ambiente, por la contaminación de la materia prima y su descomposición en el medio ambiente	- Cuida adecuadamente el medio ambiente, por la posible contaminación por los artefactos. Y su descomposición en el medio ambiente
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: No tiene		PROYECTOS TRANSVERSALES: Con el área de Matemáticas, español, Naturales, Sociales, Ética y otras.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Analiza las clases de colores y el uso de cada uno de ellos, al igual que la materia prima con la que están hechos. -Hace diagnóstico sobre la cantidad y variedad de colores existentes al igual que el contraste entre uno y otro Establezco relaciones entre la naturaleza que me rodea y yo. -Pinto el mundo de la forma como me gustaría verlo. -Interactuó con el mundo a través del dibujo.	- Realiza actividades con: *Primarios *Secundarios * Dibujo Libre * Dibujo de Bodegón * Matices de Color *Pintura Dactilar	- Demuestra interés en la realización de las actividades. -Muestra entusiasmo y alegría.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		-*Previos conceptos y uso sobre los colores. *Aplicación en papel periódico y cartulina. *combinación de los colores

EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -*Evaluación oral *Aplicación en el aula de clases. *Actividades en la casa. *carpeta de actividades al día
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> -El docente tendrá en cuenta los objetivos generales para evaluar. -el estudiante presentara trabajos asignados y creados por el mismo - Hará presentaciones artísticas a nivel individual y grupal

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: TERCERO	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES	Arte visual, Sinestesia.	
PERIODO: TRES.	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: - ¿Cuál es la mejor técnica para aplicar los colores?	
ESTÁNDARES. Identifica la organización y naturaleza de los colores y la aplicación en las manualidades y su importancia en la vida cotidiana		
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
<ul style="list-style-type: none"> - Analiza las clases de manualidades, las posibles figuras utilizando dibujos, y aplica los colores en las figuras, manuales al igual que la materia prima con la que están hechos. - El conocimiento previo de los estudiantes mediante la exploración de las relaciones espaciales, manualidades y la música 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce las posibles formas de enfrentar una situación. Tiene en cuenta el impacto de sus emociones y el manejo en la relación con otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresa sus sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.) (competencias comunicativas y emocionales)
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: -No tiene	PROYECTOS TRANSVERSALES: - Con el área de Matemáticas, Español, Naturales, Sociales, Ética y otras.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
COGNITIVOS Establezco relaciones entre la naturaleza que me rodea. -Pinto el mundo de la forma como me gustaría verlo. -Interactuó con el mundo a través del dibujo. - Analiza las clases de bailes utilizando ritmos costumbristas utilizando vestuarios para cada ritmo haciendo figuras y rondas.	<ul style="list-style-type: none"> -*Círculo cromático-colores cálidos y fríos. *Manualidades:(sellos-modelado). *Música: (construcción de instrumentos). - Relaciones espaciales. *Música: (construcción de instrumentos musicales). 	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza los elementos necesarios en el aula de clases, haciendo buen uso de ellos, para un óptimo desarrollo de la temática -Demuestra interés, ánimo y responsabilidad en las diferentes actividades curriculares. -innova diferentes actividades artísticas aplicando los conocimientos adquiridos
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS - *Enseñanza directa *Aprendizaje colaborativo*Trabajo de campo*Aprendizaje basado en problemas*Taller grupal e individual		

EVALUACIÓN - Observación. *Pruebas de aplicación. *Ejercitación de actividades. *Preguntas tipo test. *Resolución de problema. *Ejecución de talleres *Práctica directa de la temática	
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	-El docente tendrá en cuenta los mismos objetivos para evaluar a los estudiantes con diferentes estrategias para permitirles a ellos como organizar actividades que abarquen la diversidad social, para un aprendizaje en los educandos

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
AREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: CUARTO	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES	Danzas, Música, Arte visual y auditiva.	
PERIODO: UNO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: - ¿Cómo la creatividad contribuye al desarrollo de la expresión artística?	
ESTÁNDARES		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analiza de manera sencilla imágenes fijas y en movimiento, atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (Puntos, rectas, colores etc.). ✓ Apreciativo, productivo y emocional 		
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
- Sensibilidad, Comunicación Apreciación estética	- Toma de decisiones, Creatividad, Solución de problemas Orientación ética, Dominio personal	- Emocional (empatía y manejo de la rabia) Participación y responsabilidad democrática. Convivencia y paz Pluralidad, identidad y valoración por la diferencia.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: No tiene.	PROYECTOS TRANSVERSALES: - PESC Proyecto Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. - Educación Ambiental - Tiempo libre	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
- Identifica cómo las experiencias cotidianas pueden transformarse en expresiones de movimiento, imagen o sonido. - Comparte conocimientos previos.	- Utiliza las experiencias cotidianas para crear sus propios aprendizajes -Comparte ideas en trabajos cooperativos -Demuestra liderazgo en el desarrollo de las actividades grupales.	- Reconoce la creatividad como un eje generador de las expresiones artísticas. -Valora el trabajo de los demás y el suyo.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
-Se utilizarán el juego y la lúdica como estrategias metodológicas que acompañarán los procesos de enseñanza y aprendizaje del área, para el desarrollo sensible, la motivación, el deseo, el desarrollo de la percepción, la exploración y la creación.-La investigación será un eje transversal a la propuesta y será motivado por las preguntas problematizadoras, seleccionadas para cada grado, cuyos resultados a través de la indagación por sí mismo, el otro, el entorno y los eventos aportantes de las estéticas cotidianas y poéticas, se usarán como materia prima para la creación artística.		
EVALUACIÓN	- Se evalúan los criterios de habilidad técnica, aspectos estéticos, expresivos y uso de imaginación creadora. Se tendrá en cuenta la evaluación diagnóstica, sujeta al criterio personalizado, por tanto, será formativa, teniendo en cuenta la coevaluación, la autoevaluación y la heteroevaluación.	
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	-Seleccionar y organizar las situaciones educativas de manera que sea posible individualizar las experiencias de aprendizaje comunes para lograr el mayor grado posible de participación y aprendizaje de todos los estudiantes. A través de las siguientes estrategias: -Proporcionar múltiples medios de Presentación y Representación. -Proporcionar múltiples medios de Ejecución y de Expresión. Facilitar múltiples formas de Participación.	
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
MALLA CURRICULAR		
AREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: CUARTO	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES	Artes visuales y Auditivas	
PERIODO: DOS	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: - ¿Cómo la creatividad contribuye a la transformación de materiales cotidianos en expresiones artísticas?	
ESTÁNDARES	✓ Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaños y proporción, añadiendo textos e imágenes realizadas por él mismo	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Sensibilidad, Comunicación Apreciación estética	- Toma de decisiones. Creatividad. - Solución de problemas -Orientación ética. -Dominio personal	Emocional (empatía y manejo de la rabia). Participación y responsabilidad democrática. Convivencia y paz. Pluralidad, identidad y valoración por la diferencia.
PROYECTOS TRANSVERSALES: - PESC Proyecto Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. -Educación Ambiental -Tiempo libre		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS Reconoce cómo a través de la creatividad se pueden transformar los elementos y materiales cotidianos. -Aporta conocimientos previos. -Aprende los conceptos orientados por el docente y compañeros	PROCEDIMENTALES Utiliza la creatividad para transformar los elementos y materiales cotidianos. -Demuestra capacidad intelectual para crea y utilizar adecuadamente los materiales del medio.	ACTITUDINALES -Utiliza l adecuadamente los materiales propuestos al interior del aula para transformarlos en expresiones artísticas. -Soluciona situaciones y problemas de la vida cotidiana -Acepta y respeta las ideas y respeto de sus compañeros.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS


Se utilizarán el juego y la lúdica como estrategias metodológicas que acompañarán los procesos de enseñanza y aprendizaje del área, para el desarrollo sensible, la motivación, el deseo, el desarrollo de la percepción, la exploración y la creación. La investigación será un eje transversal a la propuesta y será motivado por las preguntas problematizadoras seleccionadas para cada grado, cuyos resultados a través de la indagación por sí mismo, el otro, el entorno y los eventos aportantes de las estéticas cotidianas y poéticas, se usarán como materia prima para la creación artística.

EVALUACIÓN


- Se evalúan los criterios de habilidad técnica, aspectos estéticos, expresivos y uso de imaginación creadora. Se tendrá en cuenta la evaluación diagnóstica, sujeta al criterio personalizado, por tanto será formativa, teniendo en cuenta la coevaluación, la autoevaluación y la hetero-evaluación.

FLEXIBILIDAD CURRICULAR

- Seleccionar y organizar las situaciones educativas de manera que sea posible individualizar las experiencias de aprendizaje comunes para lograr el mayor grado posible de participación y aprendizaje de todos los estudiantes a través de las siguientes estrategias:
 -Proporcionar múltiples medios de Presentación y Representación.
 -Proporcionar múltiples medios de Ejecución y de Expresión.
 -Facilitar múltiples formas de Participación.

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
AREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: CUARTO	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES	-Música, Danza, Teatro, Visual y Auditiva	
PERIODO: TRES.	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo producir propuestas creativas desde los diferentes lenguajes artísticos?	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Sensibilidad. Comunicación. Apreciación estética	Toma de decisiones. Creatividad. Solución de problemas Orientación ética. Dominio personal	Toma de decisiones. Creatividad. Solución de problemas. Orientación ética Dominio personal. Convivencia y paz. Pluralidad, identidad y valoración por la diferencia
PROYECTOS TRANSVERSALES: -PESC Proyecto Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. -Educación Ambiental. -Tiempo libre		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
- Retoma elementos de la vida cotidiana para realizar propuestas creativas de expresión artística - Comprende la importancia de la creatividad en los lenguajes artísticos.	Utiliza estímulos de la vida cotidiana para convertirlos en propuestas creativas de expresión artística.	- Lidera propuestas de socialización de ejercicios de expresión artística en su ámbito escolar - Muestra interés para enriquecer la producción artística y cultural. -Participa a nivel individual y colectivo expresiones artísticas en trabajo colaborativo (baile, canciones dramatizadas etc).

	- Se proyecta en su entorno a través de los diferentes lenguajes artísticos para promover el desarrollo cultural	
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Se utilizarán el juego y la lúdica como estrategias metodológicas que acompañarán los procesos de enseñanza y aprendizaje del área, para el desarrollo sensible, la motivación, el deseo, el desarrollo de la percepción, la exploración y la creación. La investigación será un eje transversal a la propuesta y será motivado por las preguntas problematizadoras seleccionadas para cada grado, cuyos resultados a través de la indagación por sí mismo, el otro, el entorno y los eventos aportantes de las estéticas cotidianas y poéticas, se usarán como materia prima para la creación artística.		
EVALUACIÓN		
- Se evalúan los criterios de habilidad técnica, aspectos estéticos, expresivos y uso de imaginación creadora. -Se tendrá en cuenta la evaluación diagnóstica, sujeta al criterio personalizado, por tanto, será formativa, teniendo en cuenta la coevaluación, la autoevaluación y la heteroevaluación.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
- Seleccionar y organizar las situaciones educativas de manera que sea posible individualizar las experiencias de aprendizaje comunes para lograr el mayor grado posible de participación y aprendizaje de todos los estudiantes. A través de las siguientes estrategias: -Proporcionar múltiples medios de Presentación y Representación. -Proporcionar múltiples medios de Ejecución y de Expresión. Facilitar múltiples formas de Participación.		

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
AREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: QUINTO	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES		Sensibilidad, Auditiva Visual y Cenestésica
PERIODO: DOS	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: - : ¿De qué manera se concibe el espacio en las diferentes expresiones artísticas?	
ESTÁNDARES		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconozco las diferentes clases de espacio en las expresiones corporales. ✓ Identifico los elementos propios del espacio en el manejo corporal. ✓ Represento los elementos propios del espacio en ejercicios de expresión corporal. ✓ Reconozco las diferentes clases de espacio en las expresiones visuales. ✓ Identifico los elementos propios del espacio en el manejo visual. ✓ Represento los elementos propios del espacio en ejercicios de expresión visual. ✓ Reconozco las diferentes clases de espacio en las expresiones sonoras. 		

**INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS**


Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2

MALLA CURRICULAR


AREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: QUINTO	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES		sensibilización visual, auditiva, cenestésica
PERIODO: UNO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo la analogía posibilita desarrollar la capacidad de relacionar a través de la semejanza y la diferencia?	
ESTÁNDARES		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifico analogías y las expreso corporalmente. ✓ Establezco relaciones entre personas, objetos, cosas y los represento corporalmente. ✓ Retomo diferentes analogías para realizar composiciones corporales. ✓ Identifico analogías y las expreso visualmente. ✓ Establezco relaciones entre personas, objetos, cosas y los represento a través de imágenes. ✓ Retomo diferentes analogías para realizar composiciones visuales. ✓ Identifico analogías y las expreso de manera sonora. ✓ Establezco relaciones entre personas, objetos, cosas y los represento a través del sonido. ✓ Retomo diferentes analogías para realizar composiciones sonoras 		
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.	Toma de decisiones. Creatividad. Solución de problemas Dominio personal. Comunicación. Trabajo en equipo Liderazgo. Manejo de conflictos	Pluralidad identidad y valoración por la diferencia
PROYECTOS TRANSVERSALES: -Tiempo libre, teatro y artes escénicas.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	ROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
- Reconoce la importancia de la analogía en los procesos de creación.	- Maneja la analogía para realizar propuestas creativas	- Encuentra en la analogía una estrategia para comunicar de manera simbólica.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
- Talleres y actividades artístico-prácticas, de expresión y apreciación musical, dancística y teatral, actividades que permitan la creación plástica y la estética, actividades de expresión corporal y analogías, todas ellas partiendo de la experiencia propia de cada estudiante.		
EVALUACIÓN	80% cognitivo, procedimental y actitudinal 20% prueba de periodo. Consultas y trabajos artísticos	
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	Adecuación personalizada con miras a la adquisición de los aprendizajes básicos para los estudiantes con NEE, mediante la adquisición de la norma, la socialización y la autonomía personal.	

✓ Identifico los elementos propios del espacio en el ámbito sonoro.

COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
-Sensibilidad. -Apreciación estética. -Comunicación.	Toma de decisiones. Creatividad. Solución de problemas. Dominio personal. Comunicación. Trabajo en equipo. Liderazgo. Manejo de conflictos	Pluralidad identidad y valoración por la diferencia
PROYECTOS TRANSVERSALES: Tiempo libre, teatro y artes escénicas		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Identifica los elementos fundamentales del espacio en las diferentes expresiones artísticas	- Retoma los elementos fundamentales del espacio para realizar propuestas desde las diferentes expresiones artísticas.	Asume los elementos fundamentales del espacio desde las diferentes expresiones artísticas y los aplica a su vida cotidiana.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS -Talleres y actividades artístico-prácticas, de expresión y apreciación musical, dancística y teatral, actividades que permitan la creación plástica y la estética, actividades de expresión corporal y analogías, todas ellas partiendo de la experiencia propia de cada estudiante.		
EVALUACIÓN	-80% cognitivo, procedimental y actitudinal 20% prueba de periodo. Consultas y trabajos artísticos	
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	- Adecuación personalizada con miras a la adquisición de los aprendizajes básicos para los estudiantes con NEE, mediante la adquisición de la norma, la socialización y la autonomía personal	

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
AREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: QUINTO	DOCENTE: MARIA HERCILIA RIVAS LEMUS.
COMPONENTES		Danzas. Teatro, Artes escenas, Sensibilidad visual y Auditiva
PERIODO: TRES.	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: -: ¿Cómo el tiempo y el espacio posibilitan el reconocimiento de las expresiones artísticas de las regiones culturales del país?	
ESTÁNDARES		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifico los elementos fundamentales del tiempo en las diferentes expresiones artísticas culturales de las diferentes regiones del país. ✓ Propongo ejercicios de expresión artística con base en las características de las diferentes regiones culturales del país. ✓ Realizo creaciones de expresión artística teniendo en cuenta las características de las diferentes regiones culturales del país. ✓ Diferencio las características artísticas, culturales de las diferentes regiones del país. ✓ Comparo las características de las diferentes regiones del país y las expreso en mis ejercicios de expresión artísticas ✓ Pongo en común las propuestas de creación artística en relación a las diferentes regiones culturales del país ✓ Identifico las diferentes formas de abordar el tiempo en las diferentes expresiones artísticas ✓ Reflexiono cómo el tiempo se manifiesta en las diferentes expresiones artísticas ✓ Utilizo los lenguajes simbólicos para relacionarlos con el tiempo y las transformaciones socioculturales 		

✓ Establezco la relación entre mi entorno, el tiempo y los diferentes lenguajes artísticos.		
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
- Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.	- Toma de decisiones. Creatividad. Comunicación Solución de problemas. Dominio personal Trabajo en equipo, Liderazgo, Manejo de conflictos	- Pluralidad identidad y valoración por la diferencia
PROYECTOS TRANSVERSALES: - Tiempo libre, teatro y artes escénicas		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
- Identifica la contemplación como actitud indispensable para la interpretación de lenguajes cotidianos y artísticos. - Identifica las expresiones artísticas de las diferentes regiones culturales del país.	- Reconoce la contemplación en sus diversas formas de manifestación - Reconoce las expresiones artísticas de las diferentes regiones culturales del país.	- Experimenta momentos de contemplación que le permiten acercarse a la interpretación de lenguajes cotidianos y artísticos. - Desarrolla ejercicios de expresión artística para dar a conocer las diferentes regiones culturales del país.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS - Talleres y actividades artístico-prácticas, de expresión y apreciación musical, dancística y teatral, actividades que permitan la creación plástica y la estética, actividades de expresión corporal y analogías, todas ellas partiendo de la experiencia propia de cada estudiante.		
EVALUACIÓN	-80% cognitivo, procedimental y actitudinal 20% prueba de periodo. Consultas y trabajos artísticos	
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	- Adecuación personalizada con miras a la adquisición de los aprendizajes básicos para los estudiantes con NEE, mediante la adquisición de la norma, la socialización y la autonomía personal.	

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
		MALLA CURRICULAR	
ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		GRADO: SEXTO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: PRIMERO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo generar propuestas creativas integrando elementos de los lenguajes artísticos?		
ESTÁNDARES: El área de Ed. Artística no cuenta con Estándares determinados por el MEN, debido a la subjetividad que se desarrolla en las expresiones artísticas y la diversidad de manifestaciones. Se asume las competencias específicas: Sensibilidad, Apreciación Estética y Comunicación. (Expedición currículo. 2014. Pag20).			
COMPETENCIAS			
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS	
Sensibilidad, Apreciación Estética y Comunicación.	Dominio personal: Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos	Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece mi respeto y admiración.	
DIMENSIONES: Interacción con la Naturaleza; aprecia, valora y respeta la naturaleza.		PROYECTOS TRANSVERSALES: Educación Ambiental	

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Reconozco las posibilidades expresivas que brindan los lenguajes artísticos	Exploro las posibilidades expresivas que brindan los lenguajes artísticos	Valoro el dibujo como un lenguaje artístico por medio del cual expreso ideas y sentimientos
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0		
Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.		
Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.		
Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.		
La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS	
	Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
MALLA CURRICULAR		
ÁREA: EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: SEXTO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: SEGUNDO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Puedo crear propuestas artísticas mediante el empleo de sistemas geométricos?	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Apreciación estética. Competencias matemáticas: sistemas geométricos pensamiento espacial.	Gestión de la información: Identifico la información requerida para desarrollar una tarea o actividad.	Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas
DIMENSIONES: INTRAPERSONAL. Aprende de su propia experiencia, desarrolla su disposición perceptiva y capacidad visomotriz.		TRANSVERSALIDAD: La coincidencia por el pensamiento espacial, lineal y lógico del área de matemáticas
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

Identifico conceptos fundamentales de geometría y aritmética en la construcción de diseños artísticos	Coordino y oriento activamente la motricidad hacia la construcción de diseños geométricos coloreados.	Demuestro entusiasmo y creatividad en la selección del color para la realización de mis trabajos artísticos.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0		
Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.		
Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.		
Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.		
La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
ÁREA: EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: SEXTO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: TERCERO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Puedo expresarme libremente a través de los lenguajes artísticos?	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	Creatividad: analizo los cambios que se producen al hacer las cosas de manera diferente	Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y lo respeto
DIMENSIONES: intrapersonal. Muestra sorpresa y entusiasmo por sus propias expresiones y creaciones artísticas. Desarrolla su intuición e imaginación.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifico el control de elementos técnicos de la técnica del puntillismo dirigidos a la expresión plástica.	Hago representaciones conjugando técnicas artísticas y lúdicas.	Contribuyo en la clase a la creación de un ambiente de aprendizaje significativo.

Reconozco la importancia artística de cómics, historietas y caricaturas	Elaboro historietas y caricaturas como medio de expresión humorístico y crítico-reflexivo	Manifiesto aprecio y sentido de pertenencia hacia las producciones artísticas personales
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0		
Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.		
Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.		
Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.		
La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	GRADO: SEPTIMO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: PRIMERO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo indagar acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos?	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	Dominio personal: Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos	Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece mi respeto y admiración.
DIMENSIONES: Interacción con la Naturaleza, aprecia, valora y respeta la naturaleza.		PROYECTOS TRANSVERSALES: Educación Ambiental
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Reconozco las posibilidades de los lenguajes artísticos para el desarrollo de la expresión creativa	Desarrollo conciencia de la técnica para aplicarla a la creación artística	Propongo ideas artísticas novedosas en relación con mi entorno natural.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.

EVALUACIÓN

Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.

Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.

Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0

Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.

Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.

Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.

Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.

La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.

FLEXIBILIDAD CURRICULAR

En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS**

Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2

MALLA CURRICULAR**ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL****GRADO: SEPTIMO****DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS****PERIODO: SEGUNDO**

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿La destreza técnica se relaciona con la capacidad de coordinación motriz y la concentración?

COMPETENCIAS**BÁSICAS**

Apreciación estética. Competencias matemáticas: sistemas geométricos pensamiento espacial.

LABORALES

Gestión de la información: Identifico la información requerida para desarrollar una tarea o actividad.

CIUDADANAS


Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas

DIMENSIONES: INTRAPERSONAL. Muestra sorpresa y entusiasmo por sus propias expresiones y creaciones artísticas.


TRANSVERSALIDAD: La coincidencia por el pensamiento espacial, lineal y lógico del área de matemáticas

INDICADORES DE DESEMPEÑO**COGNITIVOS****PROCEDIMENTALES****ACTITUDINALES**

Identifico conceptos fundamentales de geometría y aritmética en la construcción de diseños artísticos.	Controlo, oriento y aplico nuevas habilidades de la expresión plástica en diseños geométricos	Valoro la destreza técnica y apariencia estética en la presentación de mis trabajos artísticos.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0		
Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.		
Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.		
Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.		
La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS	
		Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
MALLA CURRICULAR			
ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		GRADO: SEPTIMO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: TERCERO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Conozco el entorno sociocultural y artístico que me rodea y lo valoro? ¿Reconozco el patrimonio cultural y Patrimonio natural, como el conjunto de bienes de una nación o región?		
COMPETENCIAS			
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS	
Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	Orientación Ética: Utilizo adecuadamente los espacios y recursos a mi disposición.	Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y lo respeto	
DIMENSIONES: Interacción con la producción artística y cultural, Reconoce el valor de las diversas manifestaciones artísticas del entorno.		PROYECTOS TRANSVERSALES: Educación ambiental y tiempo libre	
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	

Identifico el entorno artístico y cultural que me rodea, mediante la investigación del tema.	Realizo composiciones artísticas empleando diferentes métodos y técnicas de expresión	Comprendo los lenguajes artísticos para dar sentido a sus propias creaciones y las de sus compañeros
Identifico el conjunto de bienes que conforman el patrimonio cultural Y natural como parte de las memorias e identidades de una región o nación.	Realizo producciones artísticas con diversas técnicas con base al tema Patrimonio cultural y patrimonio natural	Reflexiono sobre la importancia de valorar y conservar nuestro patrimonio cultural y natural
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0. Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas. Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica. La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
ÁREA: EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: OCTAVO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: PRIMERO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo construir lenguajes simbólicos a partir de las sensaciones e impresiones cotidianas?	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	dominio personal: Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos.	Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas
DIMENSIONES: intrapersonal, manifiesta entusiasmo por conocer nuevos lenguajes artísticos que le permiten desarrollar nuevas habilidades artísticas.		PROYECTOS TRANSVERSALES: Aprovechamiento del Tiempo libre.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Reconozco las posibilidades expresivas de la técnica al claroscuro para desarrollar propuestas artísticas.	Aplico la escala tonal del claroscuro a mis producciones artísticas para lograr efectos de volumen y realismo.	Aprecio y valoro las creaciones propias y las de mis compañeros.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso. Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante. Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0 Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas. Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos. Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica. La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	GRADO: OCTAVO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: SEGUNDO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Se pueden alcanzar estados de introspección con la elaboración de diseños geométricos?	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Apreciación estética. Competencias matemáticas: sistemas geométricos pensamiento espacial.	Gestión de la información: Identifico la información requerida para desarrollar una tarea o actividad.	Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural
DIMENSIONES: INTRAPERSONAL. Muestra sorpresa y entusiasmo por sus propias creaciones artísticas. Desarrolla su capacidad visomotriz.	TRANSVERSALIDAD: La coincidencia por el pensamiento espacial, lineal y lógico del área de matemáticas	

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifico un nuevo lenguaje artístico mediante la realización de diseños geométricos	Controlo, oriento y ensayo nuevas habilidades técnicas y expresivas	Transformo creativamente errores e imprevistos en nuevas propuestas artísticas.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.

EVALUACIÓN

Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.

Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.

Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0

Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.

Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.

Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.

Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.

La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.

FLEXIBILIDAD CURRICULAR

En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS


Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2

MALLA CURRICULAR

ÁREA: EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL		GRADO: OCTAVO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: TERCERO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Conozco el entorno sociocultural y artístico que me rodea y lo valoro, identifico qué es patrimonio cultural?		
COMPETENCIAS			
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS	
Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	Orientación Ética: Utilizo adecuadamente los espacios y recursos a mi disposición.	Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y lo respeto	

DIMENSIONES: Interacción con la producción artística y cultural, Reconoce el valor de las diversas manifestaciones artísticas del entorno.		PROYECTOS TRANSVERSALES: Educación ambiental y tiempo libre
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifico el entorno artístico y cultural que me rodea, Reconozco el concepto de patrimonio cultural y natural de una región o nación.	Realizo composiciones artísticas empleando diferentes métodos y técnicas de expresión, con base al tema Patrimonio cultural y Natural.	Comprendo los lenguajes artísticos para dar sentido a mis propias creaciones y las de mis compañeros, Reflexiono sobre la importancia de Valorar y conservar nuestro patrimonio.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0		
Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.		
Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.		
Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.		
La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS	
	Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
MALLA CURRICULAR		
ÁREA: EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: NOVENO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: PRIMERO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿los nuevos recursos expresivos y técnicos permiten desarrollar mi creatividad?	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	Creatividad: Analizo los cambios que se producen al hacer las cosas de manera diferente	Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas


DIMENSIONES: intrapersonal, manifiesta entusiasmo por conocer nuevos lenguajes artísticos que le permiten desarrollar nuevas habilidades artísticas		PROYECTOS TRANSVERSALES: Aprovechamiento del Tiempo libre
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Conozco nuevos recursos expresivos y técnicos del lenguaje plástico visual para realizar propuestas artísticas.	Experimento con diversos materiales y técnicas para la realización de propuestas artísticas.	Asumo una actitud de compromiso en relación con mi desempeño artístico
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0		
Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.		
Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.		
Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.		
La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS	
	Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
MALLA CURRICULAR		
ÁREA: EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: NOVENO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: SEGUNDO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Será importante generar conciencia ambiental en los jóvenes, por qué y para qué?	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	Responsabilidad Ambiental: conservo en buen estado los recursos a los que tengo acceso	Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece mi respeto y consideración.

DIMENSIONES: Interacción con la Naturaleza; aprecia, valora y respeta la naturaleza.		TRANSVERSALIDAD: Educación Ambiental y el área de ciencias Naturales
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Observo y analizo mi entorno natural, identificando especies (arboles) y reflexiono sobre su cuidado y conservación; reconozco el concepto de conciencia ambiental.	Realizo propuestas artísticas mediante técnicas mixtas o collages en relación con mi entorno y al tema de conciencia ambiental.	Valoro y respeto nuestro entorno natural, analizo y reflexiono sobre lo que implica tener conciencia ambiental.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0		
Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.		
Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.		
Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.		
La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS	
	Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
MALLA CURRICULAR		
ÁREA: EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: NOVENO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: TERCERO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Reconozco los elementos fundamentales para el desarrollo de una propuesta artística propia?	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	Dominio personal: Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos.	Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.

DIMENSIONES: intrapersonal, manifiesta entusiasmo por conocer nuevos lenguajes artísticos que le permiten desarrollar nuevas habilidades artísticas		PROYECTOS TRANSVERSALES: Tiempo libre
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Utilizo un lenguaje artístico para expresar mis ideas innovadoras. Reconozco la importancia del arte en el desarrollo, evolución e historia de una cultura.	Elaboro con creatividad diferentes expresiones artísticas. Realizo producciones artísticas con diversas técnicas con base al tema Patrimonio cultural	Expreso mis emociones y sentimientos inspirados en obras artísticas propias y las de mis compañeros. Expreso mis sentimientos e ideas a partir de la percepción que tengo de diferentes manifestaciones artísticas.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0. Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas. Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.		
Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.		
La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
ÁREA: EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: DECIMO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: PRIMERO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿El rostro humano ha sido tema de interés de los artistas a través de la historia del Arte?	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	Dominio Personal: Oriento mis actuaciones al logro de objetivos.	Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.


DIMENSIONES: intrapersonal, manifiesta entusiasmo por conocer nuevos lenguajes artísticos que le permiten desarrollar nuevas habilidades artísticas		PROYECTOS TRANSVERSALES: Aprovechamiento del Tiempo libre
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifico el Canon de proporciones del rostro humano y las cualidades estéticas y plásticas del claroscuro.	Aplico en dibujos de rostros el canon de proporciones y las cualidades estéticas y plásticas del claroscuro.	Demuestro interés por aplicar conceptos y técnicas buscando mejorar la calidad de mis producciones artísticas.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0		
Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.		
Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.		
Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.		
La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS	
	Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
MALLA CURRICULAR		
ÁREA: EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: DECIMO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: SEGUNDO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Puedo expresar mis ideas y sentimientos por medio de los elementos del lenguaje plástico visual?	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	Actúo por iniciativa personal más que por presión externa.	Contribuyo a que los conflictos entre las personas se manejen de manera pacífica mediante el diálogo y la negociación

DIMENSIONES: INTRAPERSONAL. Confía en sí mismo y propone ideas artísticas significativas. Manifiesta autenticidad y valora sus producciones artísticas y las de sus compañeros		PROYECTOS TRANSVERSALES Cátedra de la Paz
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifico la diversidad de elementos que conforman el lenguaje plástico visual.	Creo de manera artística obras, empleando los elementos del lenguaje plástico visual.	Aprecio con sentido estético las diversas obras artísticas que creo y crean mis compañeros.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0		
Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.		
Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.		
Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.		
La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
MALLA CURRICULAR			
ÁREA: EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL		GRADO: DECIMO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: TERCERO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿El arte, la técnica y la creatividad complementan un proyecto de emprendimiento? ¿Cuáles artistas identifico en nuestra región, nuestro país o de la historia del arte?		
COMPETENCIAS			
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS	
Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	Crear empresa: Pongo a prueba ideas innovadoras que me conducen a crear un proyecto de emprendimiento	Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.	

DIMENSIONES: Interacción con la producción artística y cultural		PROYECTOS TRANSVERSALES: Emprendimiento
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifico procedimientos técnicos que me permiten desarrollar propuestas de emprendimiento.	Aplico procedimientos técnicos en la elaboración de propuestas emprendedoras.	Demuestro interés, esfuerzo y dedicación en la elaboración de propuestas emprendedoras de calidad.
Identifico artistas que han contribuido con su obra a la identidad de la región y del país.	Realizo propuestas artísticas evocando y conmemorando artistas regionales o nacionales.	Expreso mi apreciación estética frente al estudio y observación de artistas regionales y nacionales.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0		
Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.		
Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.		
Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.		
La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
ÁREA: EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: UNDECIMO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: PRIMERO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Por medio de cuál o cuáles lenguajes plásticos expreso mejor mis ideas?	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS

Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	Dominio personal: Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos.	Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas
DIMENSIONES: intrapersonal, manifiesta entusiasmo por conocer nuevos lenguajes artísticos que le permiten desarrollar nuevas habilidades artísticas		PROYECTOS TRANSVERSALES: Aprovechamiento del Tiempo libre
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Muestro dominio de conceptos relativos a uno o varios lenguajes artísticos.	Creo de manera artística obras empleando los elementos del lenguaje plástico visual	Expreso mi posición personal a partir de la observación de obras visuales.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0		
Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.		
Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.		
Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.		
La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
ÁREA: EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: UNDECIMO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: SEGUNDO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Reconozco la función social del arte como parte fundamental para el desarrollo de la humanidad?	
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS

Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	Orientación Ética: Cuido y manejo los recursos y bienes ajenos siguiendo normas y disposiciones definidas.	Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.
DIMENSIONES: Interacción con la producción artística y cultural y con la Historia		TRANSVERSALIDAD: Cátedra de la Paz- Tiempo libre
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Reconozco la función social del arte como parte fundamental para el desarrollo de la humanidad.	Creo de manera artística obras empleando diversos elementos del lenguaje plástico visual	Realizo análisis y aportes significativos para enriquecer mis trabajos artísticos y los de mis compañeros.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0		
Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas.		
Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables.		
Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica.		
La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR		
En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS	
	Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
MALLA CURRICULAR		
ÁREA: EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	GRADO: UNDECIMO	DOCENTE: MONICA DEL SOCORRO GIL PAVAS
PERIODO: TERCERO	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Reconozco la importancia del arte en la vida espiritual, material y social? ¿Reconozco diversidad de obras que hacen parte del patrimonio cultural de la humanidad?	
COMPETENCIAS		

BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.	Orientación Ética: Reconozco mis fortalezas y debilidades frente a mi proyecto personal.	Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.
DIMENSIONES: Intrapersonal: propone ideas artísticas significativas		PROYECTOS TRANSVERSALES: Cátedra de la paz y tiempo libre
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Reconozco la importancia del arte en la vida material, espiritual y social.	Elaboro con creatividad mis propias expresiones artísticas.	Expreso mis emociones, ideas y pensamientos por medio de mis creaciones artísticas y al observar las obras de mis compañeros.
Identifico el conjunto de bienes que conforman el patrimonio cultural mueble como parte de las memorias e identidades de una región o nación.	Realizo producciones artísticas con diversas técnicas con base al tema Patrimonio cultural	Reflexiono sobre la importancia de Valorar y conservar nuestro patrimonio
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		
Taller teórico práctico donde se realizan actividades artísticas de las artes plásticas con respecto un tema. Se tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables a los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit.		
EVALUACIÓN		
Seguimiento continuo y permanente: Se hace durante todo el proceso.		
Objetiva: Valora el desempeño de los estudiantes con base los Indicadores y las evidencias del desempeño demostradas por el estudiante.		
Valorativa del desempeño: el nivel de desempeño del estudiante se representa en la escala de 1.0 a 5.0. correspondiente a nivel bajo de 1 a 2.9, básico de 3.0 a 3.9, alto de 4.0 a 4.5 y superior de 4.6 a 5.0. Integral: se evalúan las competencias en cuanto al Saber, Hacer, y el Ser. También las competencias Básicas del área, las laborales y competencias ciudadanas. Formativa: Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.		
Equitativa e incluyente: Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales y emotivas. También se tiene en cuenta los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados, se fomenta la capacidad de reflexión y autocrítica. La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué se evalúa.		
FLEXIBILIDAD CURRICULAR: En el área de Educación Artística se hace necesario implementar acciones que permitan que los estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y por déficit, puedan alcanzar los logros mínimos del área, tiene presente los tres principios del DUA, los estilos y ritmos de aprendizaje y se aplican los ajustes razonables. Se sistematiza de forma individualizada las estrategias de enseñanza aprendizajes en el archivo institucional de los PIAR. Entre otras estrategias se tiene en cuenta conocer el estudiante e identificar su diagnóstico, trabajo conjunto con la UAI (Unidad de atención Integral y su maestra de apoyo), individualizar su proceso de enseñanza- aprendizaje. - También se tienen presente los estudiantes con altas capacidades en la aplicación de estrategias didácticas de profundización y avances en el área.		